

Volúmen 3, Número 2 2024

Disciplinares

REVISTA CIENTÍFICA



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



**INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES**

Revista Científica Disciplinarias
Volumen 3, número 2. Junio 2024

Editor: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

Ciudad Universitaria, Área Sociales, Av. Venezuela S/N., Segundo Piso del Instituto de Investigaciones Sociales, Cercado. Arequipa - Perú
E-mail: iisociales.revista@unsa.edu.pe

Edición: Junio 2024

Depósito Legal N° 2022-10086
ISSN: **2955-8905** (En línea)

EDITOR EN JEFE

Dra. Roxana Yolanda Castillo Acobo
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – **Perú**

CONSEJO CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dra. Gladys Merma Molina. Universidad de Alicante - **España**

Dr. Martín Castro Guzmán. Universidad Yucatán - **México**

Dra. Loida Camargo Camargo. Universidad de Cartagena y Universidad del Sinú - **Colombia**

Dr. Diego Gavilan Martin. Universidad de Alicante - **España**

Dra. Julieta Logroño. Universidad Central del **Ecuador**

Mg. Maria Fernanda Porto. Universidad de Barcelona - **España**

Dr. Bairon Otalvaro Marin. Universidad del Valle - **Colombia**

Dra Eveling Castro Gutierrez. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - **Perú**

Dr. Efrain Mayhua Lopez. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – **Perú**

Dr. Gerson José Márquez Universidad Tecnológica del Perú - Doctor en Física

Mg. María Beatriz Vargas Universidad de las Américas, Universidad Católica Silva Henríquez , **Chile**

Lic. Julián Andrés Giraldo Rodríguez Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, **Colombia** -

Dr. Julio Francisco Santillán Aldana **COMCIENCIA Perú**

Lic. Rubén Carlos Fernando Del Muro Ministerio Publico PBA, **Argentina**

Dr. Breison Alonso Velarde Torres Centro de salud mental Moises Heresi, **Perú**

Lic. Nilce Judyd Franco Directora Centro Penitenciario de Mujeres Serafina Davalos **Paraguay**

Mg. Tanya Patricia Iturre Mazo Palmeras de los Andes Quinindé, **Ecuador**

Dr. Juan Francisco Álvarez Herrero Universidad de Alicante, **España**

MSc. Aleyda Rosa Reina Reyes Ortega Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, **Bolivia**

Mg. Ana Cecilia Peralta Beltrán Universidad San Martín de Porres, **Perú**

Dr. Carlos Eduardo Montaña Barreto Universidad Federal de Rio de Janeiro, **Brazil**

Mg. Gregorio René Alvarez Salinas Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, **México**

Mg. Christian Hyrum Siza Montoya Universidad Católica Santa María, **Perú**

Dra. Elvia Mercedes Agurto Távara Universidad José Faustino Sánchez Carrión-Huacho, **Perú**

Dr. Salvador Baena Morales Universidad de Alicante, **España**

Mg. Melissa Georgina Gutierrez Flores Universidad San Carlos, **Guatemala**

Dra. María Luz Criales Añaños Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, **Perú**

Ing. Evert Gallegos del Campo Universidad Nacional de San Agustín, **Perú**

Dr. Robert Armando Gonzales Espinoza Médico especialista en cirugía, **Perú**

Mg. Jaclyn Zolana Fernández Ocampo Universidad Continental y Universidad Tecnológica del **Peru**

Dr. Guillermo Yanowsky Reyes Centro Universitario de Ciencias de la Salud, México - **Medicina**

Dra. Glenia Mercedes Oñate Díaz Universidad de la Guajira, **Colombia**

Dr. Cruz Pérez Pérez Universidad de Valencia, **España**

CONSEJO DIRECTIVO

Mg. Nancy Orihuela Ordoñez
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - **Perú**

Dr. Abdon Almonte Mamani
Universidad Nacional de San Agustín De Arequipa - **Perú**

CONSEJO TÉCNICO

Claudio Andre Zuñiga Najar
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - **Perú**

ÍNDICE

- 1 Competencias Tecnológicas en la Docencia Universitaria: Estudio de Caso del ODS 41**
Technological skills in university teaching: Case study of SDG 4.
Joselyn Valeria Velasco – Vaca & Rommel Esteban Martínez-Loza
- 2 Contra el sacrificio de la libertad humana al mercado. Una reflexión antro-po-filosófica ...19**
Against the sacrifice of human freedom to the market. An anthropo-philosophical reflection
Armando Trelles-Castro
- 3 Factores determinantes de la motivación emprendedora en mujeres universitarias31**
Determinants of entrepreneurial motivation in university women
Catderin Louis Choquehuanca Ramos, Ximena Catherine Silva Hervas & Esther Rossy Vizarreta Pocco

ARTICULO DE INVESTIGACIÓN

Competencias Tecnológicas en la Docencia Universitaria: Estudio de Caso del ODS 4

Technological skills in university teaching: Case study of SDG 4.

Joselyn Valeria Velasco - Vaca

Facultad de Filosofía, Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

<https://orcid.org/0009-0007-6790-5292>

Rommel Esteban Martínez-Loza

Facultad de Filosofía, Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

<https://orcid.org/0009-0009-8964-1421>

Recibido: 05/05/2024

Revisado: 06/06/2024

Aceptado: 16/06/2024

Publicado: 30/06/2024

Correspondencia:

Correo electrónico: jvelasco@uce.edu.ec, remartinez@uce.edu.ec



Resumen

El ODS4 impulsa el progreso a través de la transformación digital; esencial para garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad. El desarrollo de las competencias digitales en los docentes universitarios es necesario en una sociedad en constante transformación y actualización. Así, el objetivo de este estudio es conocer cómo se integran las competencias digitales en el profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central del Ecuador. Para esto, participaron 50 docentes y 50 estudiantes y se diseñaron 13 preguntas abiertas cuyas respuestas fueron analizadas mediante el software Atlas ti. Así, los profesores indicaron que la mayoría utilizan en las aulas, recursos multimedia interactivos, plataformas virtuales y herramientas digitales. El estudiantado coincidió al indicar que el profesorado usa recursos multimedia como presentaciones, videos, etc. Sin embargo, es un desafío tanto para el estado como para el sistema educativo proponer alternativas de formación continua del profesorado para reducir las brechas digitales y maximizar el aprovechamiento de los beneficios de las TIC.

Palabras clave: Competencias tecnológicas, Educación Superior, formación del profesorado, innovación educativa, Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Abstract

SDG4 promotes progress through digital transformation. This is essential to ensure inclusive, equitable, and quality education. Sustainable Development Goal 4 seeks to ensure and promote inclusive and quality education for all. In a society that is constantly changing and updating, developing digital skills in university teachers is crucial. This study aims to investigate the integration of digital competences in the teaching staff of the Faculty of Philosophy of the Central University of Ecuador. For this, 50 teachers and 50 students from the educational community participated and 13 open questions were designed, and its responses analyzed using Atlas ti software. Therefore, results showed that teachers use interactive multimedia resources, virtual platforms, and digital tools in their classrooms. On the other hand, students agree that teachers use multimedia resources such as presentations, videos, etc. However, it is a challenge for government and educational system to propose alternatives to enhance ongoing teacher education to decrease digital gaps and maximize the benefits of ICT.

Key words: Educational innovation, higher education, technological skills, teacher training, Sustainable Development Goal.

Introducción

El ODS 4 busca transformar los paradigmas educativos, asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza, eliminar las disparidades de género y garantizar entornos de aprendizaje seguros e innovadores (ONU, 2015). Es claro que para cumplir con todos estos aspectos es necesario contar con docentes capacitados que aporten con ideas innovadoras, que se adapten a los avances tecnológicos y de vanguardia. Así, la tecnología desde hace algunas décadas ha generado una disrupción en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles educativos, incluyendo a las TIC como parte fundamental de los procesos formativos (Flores-Vivar & García-Peñalvo, 2023). En este contexto, Torres Ramos (2020) considera que las instituciones de educación superior (IES) tienen un rol fundamental para enfrentar los desafíos y cumplir con los ejes transversales de los ODS, pero enfatiza en que el objetivo (4.3) asegura acceso igualitario para hombres y mujeres a una formación universitaria profesional de calidad mediante de la investigación continua. Es por esto que, las IES tienen un protagonismo significativo en la creación del conocimiento a través de la investigación y la formación continua que a su vez impulsa la innovación y el desarrollo económico y social (UNESCO & IESALC, 2020). El desafío según Mell (2019), es potenciar las TIC en las IES a través de la capacitación digital para responder a las problemáticas educativas y a los constantes cambios en los ecosistemas de innovación.

Las estadísticas y el monitoreo de las políticas de integración de la EDS indican que existe un progreso considerable y cada vez más coordinado con los objetivos medidos a nivel regional, nacional y global (UNESCO, 2017, 2018); aunque existe la necesidad de implementar y desarrollar más políticas y propuestas educativas que enfatizan la integración curricular de las tecnologías como proceso de innovación en la práctica docente. (Evans, 2019). Tomando en cuenta estos datos, el desarrollo de las competencias tecnológicas es un punto central luego de la pandemia a causa del COVID-19, en donde se evidenció la necesidad de desarrollar habilidades basadas en el completo uso de la tecnología en todos los estamentos educativos a nivel mundial (Rodrigues et al., 2021). En consecuencia, Imbernon (2024) indica que las TIC y la inteligencia artificial genera nuevas alternativas para la formación docente dejando de lado los procesos e instrumentos de formación caducos en la actual era digital, aunque muchas políticas neoliberales ralenticen aquellos procesos. Es así que, el desarrollo de competencias ya sean pedagógicas o tecnológicas son un elemento intrínseco, contextual y complejo en la profesión y en la educación superior; sobre todo cuando se habla de la calidad educativa para vencer las brechas económicas y sociales.(OEI, 2020).

Es importante indicar que las IES tienen la responsabilidad de garantizar dicha formación ya que el profesorado debe construir entornos innovadores de aprendizaje en busca de la calidad educativa. (UNESCO & IESALC, 2020). Sin duda, la constante lucha por crear políticas eficientes para la igualdad de género y el empoderamiento (Merma-Molina et al., 2018), la reducción de las desigualdades, el desarrollo de competencias del profesorado (ODS 4.4) pueden, en varios años potenciar la inclusión económica y política de todos y todas. Aunque, la educación para la sostenibilidad se ha desarrollado progresivamente, en el proceso se han encontrado varios desafíos como son las políticas públicas neoliberales, los entornos de aprendizaje caducos, la falta de capacitación del profesorado y la desigualdad (UNESCO, 2021)

Marco jurídico de la capacitación docente universitaria en las competencias tecnológicas en Ecuador

La integración de las TIC en los procesos de enseñanza universitaria es incuestionable (Mocquet, 2023) ya que estas permiten innovar para promover la sostenibilidad, la inclusión y el crecimiento y en consecuencia reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables (CEPAL, 2021). Desde esta perspectiva, el desarrollo de las competencias digitales en el profesorado es una responsabilidad educativa que ha enfrentado varias problemáticas debido a la falta de implementación de normas adaptadas a las diferentes realidades sociales. (Lemieux, 2020). Por otro lado, Engen, (2019) explica que la acelerada evolución de la tecnología genera exigencias no solo en el sector educativo si no también en las dimensiones políticas, sociales y económicas; no es suficiente su diseño e implementación si no su practicidad, el profesorado se enfrenta a el uso de las tecnologías y su uso pedagógico por lo que la capacitación constante es parte de ello. Ilomäki et al. (2016) afirman que las habilidades genéricas y específicas de los docentes ahora deben incluir obligatoriamente la competencia digital profesional. Engen, (2019) destaca “la necesidad de educar a los docentes en formación en el proceso de traducción de las TIC con el fin de que puedan ser relevantes en las diferentes situaciones y asignaturas en las que se integran.” (p. 12). Sin duda en los últimos años la formación y el desarrollo profesional del profesorado universitario genera preocupación sobre todo en las políticas y las prácticas de formación debido a la administración pública, la falta de presupuesto y otros factores intrínsecos y extrínsecos como la motivación, el salario o las normativas, por lo que se considera, que el desarrollo profesional del docente depende de un conjunto de factores que posibilitan o impiden su progreso (Imbernón, 2020). En la misma línea, cabe añadir que, la formación del profesorado es una necesidad creciente y continúa debido a la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, que se encuentran

en constante cambio y en consecuencia la enseñanza y el aprendizaje; es un proceso dialéctico, porque tanto para el profesorado y el alumnado ser digitalmente competente implica utilizar la tecnología como instrumento que permita desarrollar un pensamiento crítico, innovador y sostenible (Vuorikari et al., 2022).

El ODS 4 en su ítem número 4 indica que es indispensable el desarrollo de competencias en los educadores para cumplir con un número suficiente de profesores calificados.(UNESCO, 2021). El Ecuador dentro de su normativa legal en el sistema de educación superior a través de la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), plantea en el artículo 13 inciso (b) y (c):“Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura”; (c) “Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados en todos los campos del conocimiento, para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística”. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018, Artículo 13, p.11)

La LOES también indica que son funciones del Sistema de Educación Superior:

“Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema;”. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, Artículo 13 (d), p.11)

También, la LOES (2010) indica que el Sistema de Educación Superior tiene la responsabilidad de evaluar de calidad de la educación de manera periódica de conformidad con la normativa del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Tomando en cuenta estos antecedentes, es obligación de las Instituciones de Educación Superior promover o incentivar a sus profesionales, la formación docente continua que les permita desarrollar todas las competencias necesarias para alcanzar la calidad educativa a través de la innovación. Sin embargo, las estadísticas encontradas en el (CES, 2017) argumentan que solo el 10% del profesorado universitario tiene alguna formación pedagógica. En este contexto, (Cejas Martínez et al., 2020) considera que es un fuerte reto para los docentes, formarse y desarrollar competencias que requieren actualización constante a los cambios tecnológicos, sociales y económicos y sobre todo adaptarlos a la educación para el desarrollo sostenible. Es importante resaltar que cada día se incorporan herramientas y tecnologías que pueden potencializar la calidad educativa y por otro lado permitirían visibilizar las competencias digitales en los docentes para reducir las brechas educativas actuales (Chiecher Costa & *Revista Científica Disciplinarias* Abril - Junio 2024, 3(2)

Lorenzati Blengino, 2017). Desde otra perspectiva, aunque en el Ecuador se ha evidenciado cambios significativos con respecto a la investigación y la capacitación docente, se presentan barreras como la carga de horas clase, las coordinaciones de cátedra y el trabajo administrativo, que dificulta la capacitación constante.(Andrade et al., 2020)

Con los datos proporcionados, el objetivo del presente estudio fue conocer a través de las narrativas de los participantes, como se evidencia y se visualiza las competencias digitales de los docentes de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, en el marco de la búsqueda de la calidad educativa.

Para ello se plantearon las siguientes preguntas de investigación, la primera para el profesorado de la Facultad y la segunda para el alumnado universitario:

- Pregunta de investigación vinculada con el profesorado: ¿Qué tipo de tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) utilizas en tu docencia y cómo las empleas?
- Pregunta de investigación relacionada con el alumnado: ¿Cómo utilizan tus profesores las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en sus clases?

Metodología

En este estudio se implementó un enfoque cualitativo de tipo comparativo descriptivo porque estuvo orientado a comprender las diversas opiniones de los participantes (profesorado y alumnado). Es decir, a través del análisis de dichas narrativas y su contexto, se examinó los niveles de interacción en el aula y las estrategias utilizadas por el profesorado universitario.

En la investigación participaron 50 docentes y 50 estudiantes, el 56 % hombres y el 44% mujeres de la Carreras de Pedagogía que ejercen actividades académicas y de docencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCE. La elección de la muestra fue intencional por criterio de accesibilidad y equilibrio.

Para obtener la información, se utilizó la entrevista semiestructurada que según (Díaz-Bravo et al., 2013) “presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los

entrevistados” (p.163). Por lo tanto, esta técnica ha sido agrupada en temas y categorías en base a los objetivos para que el profesorado y el alumnado describan sus experiencias en torno a las perspectivas de la calidad educativa.

Se realizaron 13 preguntas, pero en este estudio analizamos aquellas que hacen referencia a la capacitación docente y a las competencias digitales en la docencia tomando en cuenta los dos puntos de vista, la del profesorado y el alumnado. Las preguntas abiertas que se plantearon fueron:

- ¿Qué tipo de tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) utilizas en tu docencia y cómo las empleas?
- ¿Cómo utilizan tus profesores las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en sus clases?

Para contextualizar las preguntas de investigación se añadieron datos sociodemográficos del estudiantado y del profesorado como: edad, sexo, estado civil, grado académico, entre otros.

Una vez que se estructuraron las preguntas en base a los objetivos de investigación, se planificó contactar al profesorado seleccionado por correo electrónico y se informó que el estudio se realizará de forma voluntaria, anónima y confidencial. Luego se organizó un cronograma para las entrevistas en base a la disponibilidad de tiempo de los profesores participantes; en el caso de los estudiantes se realizó en las aulas y sus entornos. En todas las entrevistas se buscaron lugares privados y seguros de la Universidad Central para que las respuestas y opiniones se respondan sin presiones o interrupciones.

El tiempo para recolectar los datos fue de siete meses, se realizaron entrevistas presenciales y en otros casos se utilizaron herramientas digitales sincrónicas y asincrónicas debido a las restricciones por la pandemia de COVID-19. Al inicio de las entrevistas, se pidió a los y las participantes el consentimiento informado, tal y como indica los principios éticos de la investigación de la Declaración de Helsinki. Después se transcribió las entrevistas y se revisó completamente el contenido usando Microsoft Word. Finalmente, los datos se procesaron con el software Atlas ti para organizar toda

la información y así obtener las respuestas de cada pregunta y categoría en la investigación.

Resultados

Para presentar los resultados se debe tomar en cuenta las frecuencias absolutas y sus porcentajes (AF), (AF%). Las siglas AF hacen referencia al número de veces en que los participantes mencionan los mismos componentes mientras que, %AF es la proporción de ese código respecto al total de AF (Batanero, 2001). Además, la interpretación y análisis de los resultados cualitativos se basa en las narrativas propias de los participantes.

La Tabla 1 muestra que los docentes de la Facultad utilizan varios recursos tecnológicos para el ejercicio docente. Dentro del (sub-código 4.1.) (recursos de aprendizajes interactivos) se presenta la mayor parte de frecuencia. Las narrativas lo confirman al expresar:

- He tratado de motivar a mis estudiantes al uso de recursos interactivos y la creación de vídeos de aprendizaje a manera de tutoriales para que puedan subirlos a YouTube. (RS11P4)
- Dentro de lo posible se ha buscado cambiar un poco la dinámica y emplear elementos tecnológicos, pero también recursos de aprendizaje interactivos como videos y multimedia. (RS12P4)
- Trabajo a veces en Powtoon o a veces con algunos programas didácticos que existen en la web que sirven como recursos interactivos para mis alumnos. (RS14P4)

En segunda instancia, el profesorado indica que utiliza equipos tecnológicos (proyector-computador-celular-internet) (sub-código 4.2.) en el aula. Algunas narrativas argumentan:

- Donde doy mis clases tenemos el proyector, computadoras, parlantes, entre otros. (RS1P4)
- En la medida de lo posible hacemos uso del celular que es el instrumento que poseen todos los estudiantes y el internet. (RS5P4)
- En el aula pues el uso de equipos tecnológicos como el proyector que es la herramienta que más la ocupamos todos los días. (RS6P4)

A continuación, las otras narrativas docentes mencionan que para la clase utilizan la plataforma Moodle (sub-código 4.3) propia de una Universidad Central:

- Como la Universidad Central utiliza la plataforma Moodle para llegar la información de los estudiantes a través de tareas autónomas, trabajos integradores y evaluaciones. (RS4P4)
- Yo diría que la plataforma Moodle UCE. Para mí tiene un aspecto mucho más formal y mucho más esquemático que no permite precisamente generar pensamiento mucho más crítico. (RS15P4)
- Bueno yo manejo las plataformas, en este caso Moodle, que es la plataforma de la Universidad Central para las clases y especialmente para hacer las evaluaciones. (RS17P4)

El sub-código (4.4.) corresponde a las respuestas de los docentes que manifiestan que para la práctica docente utilizan plataformas especializadas en cada una de las asignaturas que imparten. Las narrativas que evidencian lo manifestado son:

- Dependiendo de la materia estoy usando plataformas especializadas que se puedan adquirir de forma libre. Son una ayuda para el docente, ya que permiten que los estudiantes puedan tener acceso a otro tipo de recursos. Por ejemplo, el geo, podcast. (RS20P4)
- Solamente lo básico; por ejemplo, en el área de inglés utilizamos la plataforma específica que ya viene diseñada de los libros. (RS29P4)
- Personalmente utilizo plataformas específicas de inglés en relación a las diferentes habilidades del idioma: speaking, writing, reading y también plataformas que les ayudan a los estudiantes en su proceso personal y autónomo de aprendizaje. (RS32P4)

Para finalizar, en el sub-código 4.5., los docentes manifiestan que para el ejercicio docente utilizan otros tipos de Tecnologías de la Información y Comunicación. Las narrativas señalan que:

- Aquí tenemos una serie de tecnologías; por ejemplo, tenemos lo que es exámenes en línea o pruebas en línea se va exigiendo al estudiante respuestas más rápidas y concisas. (RS7P4)
- Hay otras técnicas también que se aprovechan con más TIC. Digo el Ministerio; por ejemplo, sus actividades en forma dinámica donde los estudiantes van reconociendo personajes que se ubican en algunos talleres virtuales en los que participan. (RS24P4)

- A ver, en este caso yo lo que hago es utilizar por ejemplo YouTube para profesiones específicas; es decir la lengua extranjera enfocada a campos profesionales. (RS30P4)

Tabla 1

Tipos de TIC utilizadas en la docencia y su empleo

Código	Sub-código	Frecuencia	Porcentaje
Tipos de TIC utilizadas en la docencia y su empleo	4.1. Recursos de aprendizaje interactivos	23	46%
	4.2. Equipos tecnológicos (proyector-computador-celular-internet)	11	22%
	4.3. Plataforma Moodle de la UCE	10	20%
	4.4. Plataformas especializadas en la asignatura	3	6%
	4.5 Otros	3	6%
Total		50	100%

Por otro lado, la perspectiva del alumnado de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación respecto a cómo utilizan sus profesores las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en sus clases, se evidencia que una gran parte de los docentes utilizan recursos interactivos y multimedia como presentaciones, videos, documentos digitales, plataformas virtuales para los procesos de evaluación de los aprendizajes, los dispositivos móviles, entre otros. Sin embargo, varios estudiantes indican que algunos profesores se limitan al uso del proyector en clase, y que no usan otros recursos que permitan la versatilidad de la misma, esto debido a que en la universidad existen limitaciones con relación al equipo tecnológico necesario y su uso.

La Tabla 2 muestra los resultados de las narrativas recopiladas del alumnado con relación al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) del profesorado en el aula de clase.

Tabla 2

¿Cómo utilizan tus profesores las tecnologías de la información y de la comunicación (Tics) en sus clases?

Código	Sub-código	Frecuencia	Porcentaje
¿Cómo utilizan tus profesores las tecnologías de la información y de la comunicación (Tics) en sus clases?	4.1. Recursos multimedia (presentaciones, videos, pdfs)	21	42%
	4.2. Plataformas virtuales educativas	3	6%
	4.3. Se limita al computador y al proyector	19	38%
	4.4 Otros	7	14%
Total		50	100%

El estudiantado indica reiteradamente en el en el (sub-código 4.1.), que el profesorado utilizar varios recursos multimedia (presentaciones, videos, pdfs), siendo este el elemento de mayor frecuencia. Con relación a ello, sostienen lo siguiente:

- En clase el mayor recurso utilizado por los docentes, son proyectores, computadores para presentar sus clases con diapositivas y uno que otro vídeo. (RS36P4EST)
- La mayoría proyecta diapositivas con información preparada, vídeos o artículos académicos importantes. (RS41P4EST)

- Debido a que estos tipos de tecnologías suelen escasear, se usan cuando sea necesario; por ejemplo, en el caso de la presentación de vídeos, documentales o películas. (RS30P4EST)

A continuación, el segundo grupo de narrativas (sub-código 4.2) , en donde el alumnado indica que los profesores plataformas virtuales educativas en el ejercicio docente:

- En casi su totalidad, las usan como plataformas educativas para subir y compartir archivos, artículos, tareas o material con el fin de socializar información de la materia. (RS45P4EST)
- El recurso más común mediante el cual los profesores dan a conocer el tema de la clase es la plataforma virtual de la universidad, en la cual los profesores no envían deberes o a realizar actividades académicas, también rendir pruebas o exámenes. (RS49P4EST)
- Ciertos docentes, cabe recalcar, también manejan la plataforma educativa para complementar el proceso con la asignación de tareas y trabajos. (RS46P4EST)

El tercer grupo correspondientes al (sub-código 4.3.) indica que el alumnado piensa que sus profesores se limitan al uso del computador y proyector como el único recurso tecnológico en el aula. Las narrativas que sustentan lo mencionado se presentan a continuación:

- Ahora es casi nulo su uso, apenas el proyector es utilizado solo para exposiciones, pero de ahí no más. (RS84P4EST)
- La mayoría se desenvuelve de la mejor manera en este sentido. Todos los docentes traen para dar su clase por medio de proyectores y así mostrar de mejor manera los diferentes temas que se desarrollaron durante todo el semestre. (RS93P4EST)
- El uso de las tecnologías se limita al computador y al proyector. Ellos preparan diapositivas y las proyectan al salón. Les sirve para tener una guía estructurada y secuencial de los contenidos. (RS93P4EST)

Para finalizar la presentación de los resultados expuestos por los estudiantes, las respuestas al sub-código 4.4., presentan sus apreciaciones sobre el tipo de recursos tecnológicos que

utilizan los docentes para el ejercicio de docencia en el aula. Las narrativas indican los siguiente:

- Aquí tenemos una serie de tecnologías; por ejemplo, tenemos lo que es exámenes en línea o pruebas en línea y las respuestas son más rápidas y concisas. (RS7P4)
- También usamos las TIC; por ejemplo, en el aula las actividades las realizamos de forma dinámica en forma dinámica y vamos reconociendo los personajes que se ubican en algunos talleres virtuales. (RS24P4)
- A ver, en este caso, yo lo que hago es utilizar por ejemplo YouTube para profesiones específicas; es decir la lengua extranjera enfocada a campos profesionales. (RS30P4)

Las respuestas de los dos grupos, tanto del profesorado como del estudiantado expresan la importancia del uso de las herramientas tecnológicas como estrategias y técnicas para la enseñanza y el aprendizaje. Los participantes han enfatizado en que saber implementar y utilizar dichas tecnologías permite una clase menos tradicional y más interactiva.

Discusión

El presente estudio tuvo como objetivo conocer, a través de la visión y percepciones del profesorado y alumnado universitario, cómo se integran las competencias digitales en el profesorado de la Facultad de Filosofía, Letras y ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador. Así, los hallazgos más destacados muestran que el profesorado participante de la Facultad de Filosofía de la UCE, en general, utiliza en las aulas, recursos multimedia interactivos, plataformas virtuales, herramientas digitales sincrónicas y asincrónicas como apoyo al proceso de enseñanza en la universidad. Los entrevistados sostienen que a través de la utilización de este tipo de recursos se generan espacios de interacción en los que el aprendizaje es facilitado por el recurso tecnológico disponible y que puede ser adaptado a la necesidad específica de cada una de las asignaturas que se desarrollan en la formación docente. De hecho, manifiestan que la inclusión de herramientas tecnológicas como son los dispositivos celulares, proyectores, plataformas virtuales y chats entre los más relevantes han contribuido para la sustitución de las metodologías de clase magistral, conferencias y clases bajo la modalidad de aula invertida. De la misma forma, los entrevistados manifiestan que el uso de las plataformas Moodle provistas por la universidad para la alternativa de trabajo sincrónico y asincrónico son una alternativa que ha venido ganando espacio en los últimos años y que además ha permitido tanto a docentes como a estudiantes ser parte de la sociedad tecnológica del conocimiento lo que se traduce en el contexto de una mejor enseñanza

por parte del docente y una mejor formación para el alumnado. Los hallazgos en mención se alinean al pensamiento de Gómez Valdez (2019), quien manifiesta que el uso de las tecnologías de la información es de vital importancia en la docencia para mejorar la competitividad del egresado al mismo tiempo que se obtiene una mejor preparación profesional.

Por otra parte, las narrativas también evidencian la utilidad que las plataformas interactivas creadas por el docente para el desarrollo de sus asignaturas, este elemento es visto con agrado por parte del alumnado quienes coinciden con este código manifestando a la vez que este elemento ha permitido evidenciar mejoras en los procesos de planificación, evaluación y enseñanza de las asignaturas a la vez que ha contribuido a desplazar el uso del proyector y computador como únicas herramientas tecnológicas en la enseñanza. Lo expresado en líneas anteriores conjuga con los planteamientos de Ramos-Vite & Macahuachi-Nuñez De Castillon (2021), quienes manifiestan que las plataformas virtuales son una herramienta necesaria y de mucha utilidad para la enseñanza aprendizaje ya que facilita el planificación, enseñanza, evaluación y retroalimentación, procesos necesarios tanto para el docente como para el estudiante.

En relación con el mismo tema, las narrativas del alumnado sostienen, aunque en menor porcentaje que un grupo docentes no incluye herramientas tecnológicas de relevancia en su ejercicio docente, por el contrario, se limitan al uso del computador y proyector como única alternativa adicional a los medios físicos tradicionales. Esto permite evidenciar que no se han roto totalmente los paradigmas tradicionales de enseñanza y que, aunque no en un porcentaje significativo, la inclusión de herramientas tecnológicas está reservada para las áreas afines a la informática. Ejemplos de dichas afirmaciones permiten evidenciar la diferencia de criterios que existe entre el alumnado de asignaturas derivadas del área de lengua y literatura donde el alumnado manifiesta que el docente se limita al uso de documentos en pdf proyectados en pantalla versus el alumnado de la asignatura de TIC en la que el trabajo es estrictamente a través de plataformas, internet, blogs, etc.

Conclusiones

La problemática evidenciada sobre el uso de las TIC en la enseñanza no radica en el alumnado, por el contrario, este ha nacido en un mundo digitalizado y tiene un dominio suficiente de las herramientas tecnológicas modernas, es el profesorado quien se siente inseguro en este nuevo espacio, por lo que prefiere no emplear las tecnologías por desconocimiento o por evitar evidenciar su poca formación en este campo. La revolución tecnológica evidenciada en los últimos años ha alterado la vida cotidiana, su mayor impacto se muestra entre otras en la

escolaridad. El uso de las TIC y NTIC surge como una elección totalmente consciente por parte del profesorado (Luna-Romero et al., 2018). Sin embargo, es obligación de las IES integrar y estructurar programas de formación y desarrollo profesional para los docentes, de esta manera ellos serán capaces de utilizar las TIC en diferentes entornos educativos o pedagógicos.

Bibliografía

- Andrade, C., Siguenza, J., & Chitacapa, J. (2020). Capacitación docente y educación superior: propuesta de un modelo sistémico desde Ecuador Teacher training and higher education: proposal of a systemic model from Ecuador. *Educación • Education • Educação •*, 33, 41–60. <https://www.revistaespacios.com>
- Batanero, C. (2001). *Didáctica de la Estadística* (Universidad de Granada, Ed.; 1st ed.). Grupo de Investigación en Educación Estadística Departamento de Didáctica de la Matemática.
- Cejas Martínez, M., Lozada Arias, B., Urrego, A., Mendoza Velazco, D., & Rivas Urrego, G. (2020). La irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), un reto en la gestión de las competencias digitales de los profesores universitarios en el Ecuador. *Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información*, 06, 132–148. <https://scielo.pt/pdf/rist/n37/n37a10.pdf>
- CEPAL. (2021). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*. Naciones Unidas . www.cepal.org/apps
- Chiecher Costa, A., & Lorenzati Blengino, K. (2017). Estudiantes y tecnologías. Una visión desde la ‘lente’ de docentes universitarios. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20, 261–282. <https://doi.org/10.5944/ried.20.1.16334>
- Consejo de Educación Superior (CES). (2017). *Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificación)*. Consejo de Educación Superior.
- Díaz-Bravo, P. L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación En Educación Médica*, 2(7), 162–167. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Engen, B. K. (2019). Understanding social and cultural aspects of teachers’ digital competencies. *Comunicar*, 27(61), 9–18. <https://doi.org/10.3916/C61-2019-01>

- Evans, T. L. (2019). Competencies and Pedagogies for Sustainability Education: A Roadmap for Sustainability Studies Program Development in Colleges and Universities. *Sustainability* 2019, Vol. 11, Page 5526, 11(19), 5526. <https://doi.org/10.3390/SU11195526>
- Flores-Vivar, J. M., & García-Peñalvo, F. J. (2023). Reflections on the ethics, potential, and challenges of artificial intelligence in the framework of quality education (SDG4). *Comunicar*, 30(74), 35–44. <https://doi.org/10.3916/C74-2023-03>
- García-González, E., Jiménez-Fontana, R., & Azcárate, P. (2020). Education for sustainability and the sustainable development goals: Pre-service teachers' perceptions and knowledge. *Sustainability (Switzerland)*, 12(18). <https://doi.org/10.3390/su12187741>
- Gómez Valdez, M. (2019). Beneficios del uso de las nuevas tecnologías de la información como herramienta en la docencia / The Benefits of the Usage of New Information Technologies as a Tool for Teaching. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 6(12). <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/823>
- Ilomäki, L., Paavola, S., Lakkala, M., & Kantosalo, A. (2016). Digital competence – an emergent boundary concept for policy and educational research. *Education and Information Technologies*, 21(3), 655–679. <https://doi.org/10.1007/S10639-014-9346-4/TABLES/3>
- Imbernón, F. (2020). Desarrollo personal, profesional e institucional y formación del profesorado. Algunas tendencias para el siglo XXI. *Revista Qrriculum*, 33, 49–67. <https://doi.org/10.25145/j.qurricul.2020.33.04>
- Imbernon, F. (2024). Tendencias y retos internacionales en la formación permanente del profesorado para la innovación educativa. *RECIE. Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 8(1), 215–229. <https://doi.org/10.32541/RECIE.2024.V8I1.PP215-229>
- Lemieux, M.-M. (2020). Apport du manuel numérique intégré à une intervention éducative sur le développement de compétences numériques d'étudiants universitaires.
- Ley Orgánica de Educación Superior, 12 (2018). www.lexis.com.ec
- Ley Organica de Educacion Superior, LOES. (2010). Presidencia de la República. Ecuador. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf

- Luna-Romero, Á. E., Jaramillo- Vega, Y. F., & Carvajal- Romero, H. R. (2018). Formación Docente en el uso de las TIC. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 02, 7–7. <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/66>
- Mell, L. (2019). À travers les hypostases du numérique dans l'enseignement supérieur : réflexion critique sur le développement de la culture et des compétences numériques. *Lien Social et Politiques*, 81, 173–191. <https://doi.org/10.7202/1056310ar>
- Merma-Molina, G., Ávalos-Ramos, M. A., & Martínez-Ruiz, M. Á. (2018). La igualdad de género en la docencia universitaria : transitando de la universalidad a la especificidad. *Entorno*, 66(66), 184–195. <https://doi.org/10.5377/ENTORNO.V0I66.6738>
- Mocquet, B. (2023). Pensons notre transformation : réflexions sur la pédagogie universitaire numérique post-covid. <https://hal.science/hal-04036951>
- OEI. (2020). *Miradas sobre la educación en Iberoamérica 2020*. Cooperación Española. <https://oei.int/publicaciones/informe-miradas-2020-2>
- ONU. (2015). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. www.issuu.com/publicacionescepal/stacks
- Ramos, T. B., Caeiro, S., Van Hoof, B., Lozano, R., Huisingh, D., & Ceulemans, K. (2015). Experiences from the implementation of sustainable development in higher education institutions: Environmental Management for Sustainable Universities. *Journal of Cleaner Production*, 106, 3–10. <https://doi.org/10.1016/J.JCLEPRO.2015.05.110>
- Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior. Resolución Del Consejo Superior 51., Registro Oficial Edición Especial 854 (2017). www.lexis.com.ec
- Rodrigues, A. L., Cerdeira, L., De, M., Machado-Taylor, L., Alves, H., Guillen-Gamez, D., Toledo, S. V., & Latorre Cosculluela, C. (2021). Technological Skills in Higher Education—Different Needs and Different Uses. *Education Sciences 2021*, Vol. 11, Page 326, 11(7), 326. <https://doi.org/10.3390/EDUCSCI11070326>
- Torres Ramos, I. D. (2020). Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la docencia. *Revista Española de Educación Comparada | Núm, 37*, 89–110. <https://doi.org/10.5944/reec.37.2021.27763>
- UNESCO. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

UNESCO. (2021). Educación para el desarrollo sostenible: Asociados en la acción Informe de los asociados clave del Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible (2015-2019). www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp

UNESCO, & IESALC. (2020). CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: marco analítico. <http://www.iesalc.unesco.org>

Vuorikari, Riina., Kluzer, Stefano., Punie, Yves., & European Commission. Joint Research Centre. (2022). DigComp 2.2: The Digital Competence Framework for Citizens - With new examples of knowledge, skills and attitudes. Publications Office of the European Union, 978-92-76-48882-8. <https://doi.org/10.2760/115376>

ARTICULO ORIGINAL

**Contra el sacrificio de la libertad humana al mercado. Una reflexión
antropo-filosófica**

Against the sacrifice of human freedom to the market. An anthropo-philosophical reflection

Armando Trelles-Castro

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7389-0695>

Recibido: 16/04/2024

Revisado: 06/05/2024

Aceptado: 16/06/2024

Publicado: 30/06/2024

Correspondencia:

Correo electrónico: atrellesc@unsa.edu.pe



Resumen

La libertad está sometida al mercado. Esta sujeción es proporcional a la totalización del mismo. Lo enunciado anteriormente es el problema que se discute en el presente artículo poniéndose en cuestión la postura del liberalismo económico, en la cual la libertad del mercado implica la libertad humana. Nuestro análisis advierte que tal argumento en defensa de la libertad resulta problemático. Por esa razón partimos de la siguiente hipótesis: la libertad del mercado no implica la libertad del ser humano, porque, en primer lugar, el ser humano no puede someterse a una creación suya. Considerar su posibilidad es una postura antropológica rebatible. En segundo lugar, afirmar que la libertad del mercado implica la libertad humana, tendría como base una supuesta naturaleza apriorística, la de considerarlo como un ser para el trabajo. De tal manera que la consecuencia de esa justificación es la inversión de la libertad. Esta inversión es una subversión de las relaciones humanas con sus instituciones. Nuestra conclusión arroja la idea de que la humanización de las creaciones humanas conlleva a la deshumanización de la humanidad.

Palabras clave: Antropología-filosófica; libertad; liberalismo; sacrificio; humanidad.

Abstract

Freedom is subject to the market. This subjection is proportional to the totalization of the market. The above is the problem discussed in this article, questioning the position of economic liberalism, in which the freedom of the market implies human freedom. Our analysis warns that such an argument in defense of freedom is problematic. For this reason we start from the following hypothesis: the freedom of the market does not imply human freedom, because, first of all, human beings cannot submit to a creation of their own. To consider its possibility is a refutable anthropological position. Secondly, to affirm that the freedom of the market implies human freedom would have as its basis an allegedly aprioristic nature, that of considering it as a being for work. In such a way that the consequence of this justification is the inversion of freedom. This inversion is a subversion of human relations with its institutions. Our conclusion leads to the idea that the humanization of human creations leads to the dehumanization of humanity.

Key words: Anthropology-philosophical; freedom; liberalism; sacrifice; humanity.

Introducción

Los conceptos acompañan a la interpretación que tenemos del mundo. Ellos están en relación con cosas concretas (materiales) y abstractas (inmateriales). Al analizar cosas concretas nos basta con percibir su forma, tamaño, textura, etcétera. Es una cuestión más práctica. Sin embargo, cuando analizamos conceptos abstractos, tenemos que valernos de referencias, que son el conjunto de creencias con las que guiamos nuestro comportamiento. Por ejemplo, respecto a las ideas abstractas, al referirnos al concepto de libertad, consideramos que la idea que tenemos sobre éste, nos hace ver la realidad de una determinada manera y comportarnos en relación con esa forma de apreciar la existencia. Por consiguiente, analizar su significado significa, a su vez, discutir la forma en la cual el ser humano dota de sentido la existencia mediante esa referencia conceptual.

Como existimos materialmente, la discusión del concepto libertad requiere cuestionar el contenido material con el que se justifica esa idea. Esto es así, porque es necesario identificar la relación específica y el contexto concreto de esa palabra, más allá de la definición que pueda dársele. Debido a lo mencionado, podemos afirmar que la materialidad del concepto se sintetiza en su historia, porque la conceptualización de una idea tiene un génesis y su desarrollo es el que ampara el uso que se hace de él. También, las consecuencias de la aplicación de las ideas conceptuales forman parte de su materialidad, porque se hacen tangibles a partir de su praxis.

Por tradición, el pensamiento filosófico se encarga de la labor que concierne al análisis de los conceptos. Así lo mencionaban Deleuze y Guattari (2006) al sostener que la labor filosófica consiste en crearlos. Y, al fin y al cabo, los conceptos terminan siendo el sustento de nuestro sistema de creencias y viceversa. Asimismo, las creencias y los conceptos están sujetos a la transformación de los tiempos. Sucede así porque el avance histórico es una posibilidad que comienza por las nuevas formas de interpretar la realidad. Por eso las sociedades cambian, porque la transformación está en relación al conjunto de conceptos con los cuales guiamos nuestra forma de existir en el mundo.

Las transformaciones sociales no son naturales, en el sentido de considerarse como algo espontáneo como respirar. Biológicamente no tenemos un gen que guie nuestro comportamiento social, es decir, no tenemos un gen para actuar política ni económicamente. Pongamos un ejemplo, por naturaleza los primates tienen comunidades jerárquicas, donde, por lo general, el macho dominante es el líder. Esto se da por su naturaleza, que está determinada genéticamente (Harari, 2014). En cambio, en el ser humano, el comportamiento social, sea

político o similar, está en relación con la forma en la que asume la realidad, la cual está sujeta a los conceptos con los que interpreta el mundo. Así sucede con el concepto de libertad, de economía, de política, de amor, de amistad, etc.

No es una revelación decir que analizar la forma en que pensamos requiere entrar a un plano complejo, debido al grado de abstracción que demanda. Si no, es una puntualización pertinente, porque sobre una idea existen diferentes posturas. Por esa razón, consideramos el grado en el cuál esos significados en realidad son consecuentes con lo que afirman. En el caso presente, tomamos en cuenta el concepto de libertad a) desde su posición como gran relato enarbolado por los defensores del libre mercado; para considerar si se relaciona con lo que dice o contradice sus afirmaciones con su praxis. Y b) Basándonos en lo expuesto, hacemos una reflexión, desde la razón filosófica, de las implicancias antropológicas de la libertad del mercado y su defensa; porque asumimos que “el pensamiento filosófico se caracteriza por entender lo complejo, y lo complejo es que cuando un sometido le dice No al opresor se está diciendo Sí a sí mismo. Le dice No a la opresión, le dice Sí a su propia libertad” (sic) (Feinmam, 2018, p. 83).

Metodología

La metodología es la exposición y análisis del camino escogido para arribar a una idea. Ese análisis es el resultado del uso de la inteligencia, entendiéndose ella como saber hacer algo cuando no sabemos qué hacer, según sostiene el neurocientífico Mariano Sigman (2023). Resulta que se escoge el camino de acuerdo a las necesidades y problemas urgentes que demanda la realidad, por tal motivo, hemos recurrido al método denominado humanismo de la praxis para realizar el análisis material del concepto de libertad. Ese método parte de la lectura a contrapelo de los grandes relatos que guían nuestra praxis de vida, para lo cual es necesaria la crítica “crítica”, que surge desde un locus de enunciación (lugar) o punto de vista. “Este punto de vista es el de la emancipación humana. En este sentido, es el punto de vista de la humanización de las relaciones humanas mismas y de la relación con la naturaleza entera” (Hinkelammert, 2007, p. 401).

Resultados

Los tiempos cambian y el pensamiento contemporáneo también. Sin embargo, algunas de las premisas de las que parten ciertos pensadores, son afirmaciones del sistema de creencias vigente, las cuales terminan asumiéndose como si fueran la realidad en sí misma. De esas creencias nace una formalización, que requiere la conceptualización y categorización pertinente para su funcionalidad en tanto razón política, teniendo como idea de base una postura

antropológica sobre la naturaleza humana (Araujo Frias, 2021). “Por esa razón toda crítica de la razón política debe empezar por identificar cuál es la idea de ser humano que tiene la misión de modelar la política vigente” (Araujo Frias, 2021, p. 52).

El problema no es que el pensamiento de nuestro tiempo asuma un cierto sistema de creencias como sus premisas, sino que las haga pasar por la verdad. Por ese motivo, es necesario volver a esas ideas y, por medio de ellas, conocer cómo está compuesta la conceptualización y categorización formal que tienen sobre la realidad y el ser humano. El objetivo no sólo es cuestionar tal sistema de creencias, sino partir de otras premisas, que pongan en primer lugar la materialidad de la vida. Tal análisis podría ser antítesis para cuestionar las ideas de algunos filósofos y científicos sociales contemporáneos. Sobre todo, de aquellos cuya teoría sirve de fundamento para considerar a la interpretación de la realidad como algo inmutable. Para ese fin, a continuación, comenzamos por reflexionar en torno a la postura teórica de dos connotados pensadores actuales.

En sus consecutivas meditaciones el filósofo Byung-Chul Han (2017; 2023) asume, por ejemplo, la idea de que no existen grandes relatos. Esta es una postura anteriormente proclamada por el pensamiento postmoderno (Feinman, 2018). Un gran relato es un discurso movilizador, que tiene el efecto de volverse consigna de multitudes, las cuales lucharían por alcanzar el ideal de ese gran discurso. El problema es que en la época en la que se proclamó la muerte de esos grandes discursos, los relatos que morían eran el comunismo y el Estado-Nación. El primero murió con la caída de la Unión Soviética, aplastado por el capitalismo. El segundo fue muerto por la globalización, es decir, por la gran apertura de fronteras a través de la era digital¹.

La postura de la que parte Han es compartida a su vez por otros saberes. En el caso de la historia, lo representa el historiador Harari (2018). El académico asume la premisa de Han. A ella le agrega algo de su propia cosecha. Percibe que, en realidad, sí existe un discurso coherente y racional, que es el liberal. El discurso liberal ha sobrevivido a la caída de otros relatos. Pero Harari no lo ve como un gran relato, sino como una postura coherente y, por lo tanto, como parte del sentido común. “Al final del día, la humanidad no abandonará el relato liberal, porque no tiene ninguna alternativa. La gente puede asestar al sistema un rabioso puñetazo en el estómago, pero, alno tener ningún otro lugar al que ir, acabará por volver a él” (Harari, 2018,

¹ Para Thomas Friedman la globalización tiene como una de sus expresiones fenoménicas el desarrollo de las tecnologías de la información que, tras la caída de la URSS, han allanado el mundo e interconectado a la mayoría de personas (Saito, 2022).

p. 32). El diagnóstico del célebre historiador y filósofo puede complementarse con la apocalíptica sentencia en la que se sostiene que es más fácil imaginar el fin de los tiempos que el fin del sistema, como concuerdan Fredric Jameson, Slavoj Žižek y Mark Fisher (Bonada Chavarría, 2018).

Puede ser que, en efecto, se asume como sentido común el discurso apologético del liberalismo para no ser percibido como un gran relato. Quizá se deba a que es visto como una idea que brota espontáneamente del razonamiento. Para identificar su normalización, basta con echar una mirada al promedio de instituciones de la mayoría de países y organizaciones del mundo. En ellas se aprecia que están guiadas por premisas liberales, teniendo como principal a la libertad, pero no a cualquier libertad, sino a la del mercado, asumiéndola como sinónimo totalizador cuando se hable de ella.

En la introducción se mencionaba que el contenido material de un concepto es su historia. Por eso es pertinente decir que el actual concepto libertad es moderno, porque nace con el liberalismo. Liberalismo y libertad son creaciones de la modernidad². La evolución de este pensamiento tiene varias corrientes. Desde sus inicios –según sostiene Helena Rosenblatt (2020)– cada una de ellas asegura ser la más genuina u original; como ocurrió entre Frédéric Bastiat y Edmund Burke. Ambos aseguraban que sus ideas eran liberales y las de sus rivales no. Incluso. Tal tipo de actitud aún es mantenida por algunos simpatizantes de esta corriente, quienes asumen que existió una época dorada del liberalismo, ocurrida durante el siglo XVIII. Sin embargo, el historiador de la economía Ha-Joo Chang (2004), por el contrario, considera que ese dato histórico es impreciso, ya que no existió en estricto sentido una época a la que pueda llamarse liberal en la interpretación más pura del término.

A pesar de los desencuentros entre todas las posturas del liberalismo, lo común en todas ellas es la defensa del ser humano como ser individual. Y la finalidad (τέλος) es el individuo como productor. Esto quiere decir que para que exista libertad debe existir un individuo. Entonces, bajo ese razonamiento, la existencia de producción presupone una propiedad individual. De lo cual se desprende que el interés del individuo al producir es el interés de la sociedad, porque

² El concepto de modernidad tiene varios matices. Al respecto, diversos pensadores lo invocan para referirse al estadio histórico del que formamos parte. Según José Carlos Mariátegui, la modernidad se inaugura con la invasión de América en 1492. Este acontecimiento, para Enrique Dussel, es el origen de una nueva visión del mundo, que está amparada en un mito, el mismo que enarbola la violencia sacrificial en post del progreso; teniendo como cara visible o centro político, económico y cultural a los países anglosajones. Por otro lado, la cara oculta de ese progreso, la constituyen los pueblos periféricos, cuyo saqueo y devastación son fundamentales para el estilo de vida opulento de las naciones centrales (Araujo-Frias, 2020, pp. 62-63).

ella está compuesta por el conjunto de personas individuales que producen. Y lo hacen para intercambiar libremente sus mercancías. El lugar de intercambio es el mercado. Una mercancía, entonces, es concebida como un producto natural del mercado. El mercado sintetiza y potencia el esfuerzo de los productores, que contribuyen al aumento de la producción, desde su libre albedrío. Por esta razón el mercado encarna la libertad y *es la libertad*. Siendo así el razonamiento, se desprendería que *la defensa del mercado es la defensa de la libertad*.

El individuo como productor no sólo es un *homo laborans* —término utilizado por Hanna Arendt y Byung-Chul Han—, sino que es un ser para el trabajo y, se infiere, lo es por naturaleza (esencia). El *homo laborans*, para el gran relato liberal, es un individuo que produce y lo hace a través de la libertad de mercado. Por lo tanto, el *homo laborans* es un ser para el mercado y éste es sinónimo libertad. Considerarlo así es “esencial para los defensores del liberalismo económico: la libertad de los individuos para buscar sus intereses tiene como condición su irresponsabilidad hacia la colectividad” (Gorz, 1991, p. 169).

El ser humano como ser para el mercado es un ser ético. Y ello se debe a que el mercado es sinónimo de libertad, es decir, algo equivalente a un valor — hablando en términos axiológicos—. Además, cuando el mercado asume para sí la carga de ser considerado como centro neurálgico de la libertad, su metamorfosis lo convierte en un ser sensible; sujeto a estímulos y/o desincentivos. Es una criatura que tiene un “deber ser”, lo que equivale a tener normas con las que hace posible la convivencia. El deber ser principal es defender la libertad, por lo tanto, si hay deber tiene derecho. Su derecho es ser libre. Atentar contra ese derecho genera una cadena de acontecimientos, las cuales desembocan en el individuo. Si pudiese hacerse una analogía, diríamos que el mercado es como una telaraña. Al tocar una parte vibra la otra. Por consiguiente, lo que perjudica al mercado perjudica al individuo. Quedando la idea de que, si se busca el bienestar general, no puede interferirse el bienestar individual. Infringir el bienestar individual comienza por perjudicar al mercado.

Al transgredir el mercado se quita la oportunidad de generar trabajo. De ahí que el derecho a la libertad del mercado es garantía para la defensa del derecho del individuo y su producción. La producción genera trabajo y el trabajo genera empleo. Y de ahí se desprende pensar que la pobreza se reduce si existen más empleos. Por lo tanto, no sería casualidad pensar que la libertad del mercado es la opción por los pobres, como aseguraba la teología económica de Michel Camdessus, ex Director Gerente del Fondo Monetario Internacional.

Discusión

El gran problema de lo anteriormente expuesto se manifiesta de forma antropológica. Veamos lo siguiente. El ser humano al haber intercambiado su voluntad con la voluntad del mercado, habiendo entregado su alma al derecho del mercado; ha generado que la libertad sea sinónimo de libre competencia. No percibe que siendo él el creador de esa institución queda despojado a su de su albedrío. Y esta institución, es decir el mercado, contrariamente al deseo común, puede defenderse a costa de la desprotección del individuo. La desprotección de la persona ante un mercado reforzado —por la enajenación de la libertad humana—, mantiene una jerarquía, donde él es más importante, por eso la libertad del sujeto debe subordinarsele.

Subordinándose la libertad de la persona a la del mercado, los seres humanos dejan de ser libres. Devine así una transformación kafkiana, de consecuencias antropológicas, donde el individuo se convierte en un ser cosificado. La inversión tiene profundos resultados. A partir de esa transformación, el sujeto, ve natural su condición de *homo laborans* y la consecuencia de eso es considerar su ser como un *homo economicus*. La última transformación de ese nefasto proceso, es la de autopercebirse como un *capital humano*. Pasa de crear cosas a ser una cosa creada, porque, incluso, su vida tiene un valor para el mercado. Él puede ponerle precio, como de hecho sucede al tasar su fuerza de trabajo. Además, si desea, lo termina desvalorizando. Por esa razón, decía Marx, que la “desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas. El trabajo no sólo produce mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como mercancía” (1970, p. 105).

Esa desvalorización de hecho sucede y su fin es invisibilizar la explotación (Trelles Castro, 2023). Así pasa con los trabajos de cuidado, que son los trabajos domésticos, según demuestra Federici (2018). El trabajo doméstico es menospreciado y, como no es reconocido, queda invisible. Ni siquiera es visto como trabajo. Lo contradictorio es que, sin esa labor, el ser humano no podría seguir viviendo, en otras palabras, reproduciendo sus fuerzas, para lograr trabajar y ser un capital humano. Para ilustrar mejor este punto, pasaremos a poner un ejemplo.

El mismo menosprecio que reciben los trabajos de cuidado sucede con el desprecio a la realización personal, producida por las humanidades. Ellas son vistas como improductivas, aunque debido a su labor el mismo mercado puede generar un goce estético. De ahí probablemente suceda que las grandes obras de arte sean escasas. Y, quizá, no se debe a que no existan grandes artistas, sino que el arte está en relación al goce sensitivo que debe producir la propaganda. La propaganda es artística, pero sin el espíritu de una obra de arte. Probablemente por eso los museos de primer mundo, los de arte contemporáneo, tienen una producción algo

extravagante. Poseen, por ejemplo, objetos destruidos y exhibidos, plátanos pegados a las paredes, anteojos olvidados y confundidos como una obra, etc. Posiblemente estas cosas increíbles suceden a razón de que el arte sólo es visto como productivo si genera grandes alabanzas al mercado, a través del marketing.

Según el ejemplo anterior, el mercado es el demarcador de lo que debe ser apreciado y lo que debe ser desechado. Esa es su libertad, en tanto libertad ofrecida sacrificando la nuestra. Lo cual es posible porque el *homo laborans* es un *homo economicus*; es decir, capital humano. Así la vida vale menos en relación con el valor que tiene el mercado en su totalidad. Más bien, él le da un valor a la vida humana y le puede poner precio, como sucede con el valor que le da a la fuerza de trabajo, que deja de ser vista como lo que realmente es: emanación de vida.

Frente a esa desvalorización del ser humano, metafóricamente hablando, Marx hacía la siguiente referencia: “si amas sin despertar amor, es decir, si tu amor, en cuanto amor, no produce amor recíproco, si mediante una exteriorización vital como hombre amante no te conviertes en hombre amado, tu amor es impotente, una desgracia” (1970, p. 181). Lo que dice Marx es una analogía. La expresa pedagógicamente no para hablar del amor, sino para ponerlo de ejemplo frente a lo que sucede cuando se sacrifica la libertad humana a la libertad del mercado. Coloca en esos términos su ejemplo. Por eso, si se reemplaza amor por libertad, daría como resultado: “si la libertad que entregas al mercado no produce libertad, tu libertad es impotente, es una desgracia”. Y esa libertad desgraciada se manifiesta cuando los derechos humanos son inferiores a la voluntad del mercado. Es un amor que no genera amor. Es una libertad de masoquistas, que humaniza al mercado deshumanizando a la humanidad.

La libertad individual al subordinarse a la libertad del mercado, es en realidad una excusa para blanquear sepulcros. Porque si en realidad la libertad del mercado es la verdadera, el liberalismo sería la corriente de pensamiento que justifica éticamente la totalización de las relaciones mercantiles. Por lo tanto, como sostiene Hinkelammert (2016), existe una ética del mercado. Es una ética con su propia moral, porque tiene un “deber ser”, vale aclarar, algo que cumplir: la defensa del mercado.

La defensa de la libertad del mercado como un “deber ser”, exige que se cumpla ese derecho. Tal situación ocurre porque se siente amenazado por la masa de personas pauperizada; que de forma tirante exigen reivindicaciones, las mismas que podrían restringir los derechos del mercado. Sin embargo, no se ve así. Se piensa que defender la libertad enajenante del mercado es defender a las masas pauperizadas.

Contrariamente a esto, desde una postura crítica, es percibido que el producto de las relaciones mercantiles, defendidas sin importar la vida humana, genera masas pauperizadas y explotadas. Es así porque se desvaloriza la fuerza de trabajo. Pero sometiendo la libertad humana a la del mercado se invierten las cosas: si existe desvalorización del trabajo es por causa de agentes externos, como, por ejemplo, tratar de privarse la libertad en nombre de la denominada justicia social³. En una imagen distorsionada de las cosas, esa restricción de la libertad impide al mercado poder generar bienestar. Según lo mencionado, se observa que los problemas del mercado, él mismo los ve ajenos a su condición.

Parece, sin embargo, que la amenaza al mercado es irreal. Apegándonos a la lógica de la defensa de la libertad mercantil (como ser supremo), ni siquiera debería existir amenaza alguna al mercado. Primero, porque un ser para el mercado da todo su esfuerzo hacia la producción, debido a que por naturaleza es capital humano. Segundo, porque el mercado está globalizado, eso quiere decir que es un sistema mundial, que lo hace ser mayor ante cualquier amenaza. Es tan grande que cuenta con instituciones globales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, entre otras. Entonces, ¿por qué ve amenazas?

La defensa de la libertad a través de la liberalización del mercado tiene fuertes premisas, si se las ve aisladamente, tal como son consideradas por el liberalismo. Por ese motivo necesita naturalizar al ser humano convirtiéndolo en ser para el mercado. Esa es su postura antropológica. Aunque, si fuese realmente como es descrito, todo trabajo valdría lo mismo. Sin embargo, existen trabajos despreciados y desvalorizados. Esos trabajos son los más vulnerables a ser explotados. De ahí que las labores invisibilizadas estén sujetos a mayor pauperización. Aunque, de hecho, esos trabajos son vitales para la producción de capital, porque son los que revitalizan al ser humano para que pueda seguir trabajando (Fraser, 2020). He ahí la contradicción entre capital y trabajo. La contradicción entre persona y mercado, ente libertad humana y libertad del mercado.

El científico social Pablo Stefanoni (2021), al estudiar los movimientos en favor de la libertad,

³ La justicia social es una categoría transcendental, en el sentido de servir como concepto orientador para una determinada praxis. Este criterio de orientación resulta difícil de definir, pero puede describirse en relación a la intencionalidad que pretende lograr. Así, en primer lugar, siguiendo a John Rawls, se relaciona con la igualdad de bienes primarios, como libertad de pensamiento, de conciencia, de asociación. Considerando una base productiva, según Ronald Dworkin con igualdad de recursos, los mismos que ayudan a la movilidad social. Finalmente, para pensadores como Nancy Fraser, Amartya Sen y Martha Nussbaun, la justicia social interrelaciona varias dimensiones, por ejemplo, redistribución de la riqueza, actividad política y representación (Araujo-Frias, 2019, párr. 5).

cuyos orígenes son liberales, percibe que han entrado en paranoia. Como si fuesen los ojos y oídos del mercado, ven amenazas donde sea. Por ello buscan un mundo libre de peligros y llaman a la rebeldía. Esos movimientos alimentan discursos fundamentalistas. Es el fundamentalismo de mercado. Es la búsqueda de un mercado total como ser supremo. Y, como tal, sea quien verdaderamente gobierne al mundo. En ese sentido, el politólogo Kahatt (2019) ve en estas manifestaciones un eterno retorno a políticas excluyentes, basadas, incluso, en teorías conspiranoicas o poco lógicas.

Finalmente, como hemos referido, los discursos más visibles actualmente son los debates entre liberales. Quizá por eso se piense que el liberalismo es la teoría más importante. Es algo inexacto, pero dicha teoría tiene el mérito de poder ser un discurso comunicable y, sobre todo, asimilable. Además, es apreciable que sus variantes compiten para ver quién termina siendo la abanderada de esta corriente de pensamiento. Sin embargo, el debate de las variantes del liberalismo es en el fondo, para Grosfoguel (2022), un combate entre dos cabezas de la Hidra. Una representa a los mercados nacionales de los países desarrollados, la otra defiende el mercado global, que en apariencia genera una libre competencia. Lo común de ambos discursos es que en su centro se oculta la visión moderna del mundo, que busca la mejor manera de totalizar al mercado, al cual se le quiere sacrificar la libertad entera de la humanidad.

Conclusiones

El problema no es el mercado, sino el sacrificio de la libertad humana al mercado. Ese sacrificio quiere justificarse por el bien de la humanidad, cuando, por el contrario, es una forma de sometimiento a la dignidad humana. Ésta se encuentra gravemente atacada por el tipo de visión que tenemos sobre la vida. Pues, al fin y al cabo, la teoría que asumimos, consciente o inconscientemente, es la que determina qué tipo de realidad vemos. Por esa razón, más que ver con los ojos, lo hacemos con los conceptos. De tal manera que es necesario cambiarlos, para que la naturaleza humana no puede cosificarse en nombre de una libertad que se sacrifica en los altares del mercado totalizado.

Bibliografía

- Araujo Frias, J. (2021). Crítica de la razón política peruana, en Siete ensayos de interpelación de la racionalidad peruana. Barro Pensativo. Centro de Estudios e Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales.
- Araujo-Frias, J. (2020). La covid-19 y la crisis de una visión del mundo, en Ariel. Originales de filosofía. N° 25, julio, pp. 62-64, www.arielenlinea.wordpress.com
- Araujo-Frias, J. (2019). No hay justicia social sin justicia cognitiva, en Insurgencia Magisterial. <https://insurgenciamagisterial.com/no-hay-justicia-social-sin-justicia-cognitiva/>
- Bonada Chavarría, A. (2018). Venimos a hablar de lo imposible, porque lo posible ya se ha hecho, en Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales, vol. 40, núm. 2, pp. 139-143, 2018.
- Chang, H. J. (2004). Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica. Los Libros de la Catarata.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2006). ¿Qué es filosofía? (Thomas Kauf, trad.). Anagrama.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Traficante de Sueños.
- Feinmam, J. P. (2018). Una filosofía para América Latina. Su pensamiento y su historia. (2 ed.). Planeta.
- Fraser, N. (2020). Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda. (Juan Mari Madriaga y Cristina Peña Aldao, trad.). Traficante de sueños.
- Gorz, A. (1991). Metamorfosis del trabajo. Crítica de la razón económica. (Mari-Carmen Ruiz de Elvira, trad.). Sistema.
- Grosfoguel, R. (2022). De la sociología de la descolonización al nuevo antimperialismo. AKAL.
- Han, B-Ch. (2023). Vida contemplativa. Herder.
- Han, B-Ch. (2017). La expulsión de lo distinto. Herder.
- Harari, Y. N. (2018). 21 lecciones para el siglo XXI. Debate.

- Harari, Y. N. (2014). *Sapiens. De animales a dioses. Una breve historia de la humanidad.* Debate.
- Hinkelammert, F. (2016). *Totalitarismo de mercado. El mercado capitalista como ser supremo.* Akal.
- Hinkelammert, F. (2007). *Pensamiento crítico y crítica de la razón mítica.* CLACSO.
- Kahhat, F. (2019). *El eterno retorno. La derecha radical en el mundo contemporáneo.* Crítica.
- Marx, K. (1970). *Manuscritos. Economía y filosofía.* Alianza Editorial.
- Rosenblatt, H. (2020). *La historia olvidada del liberalismo. Desde la antigua Roma hasta el siglo XXI.* Yolanda Fontal (trad.) Crítica.
- Saito, K. (2022). *El capital en la era del Antropoceno.* (Victor Illera Kanaya, trad.). Barcelona.
- Sigman, M. y Bilinkis, S. (2023). *Artificial. La nueva inteligencia y el contorno de lo humano.* Debate.
- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la antipolítica están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio).* Siglo XXI.
- Trelles Castro, A. A. (2023). *La explotación laboral en el siglo XXI: una aproximación ético filosófica.* Revista lasallista de investigación, vol. 20, núm. 2, <http://revistas.unilasallista.edu.co/index.php/rldi/article/view/3329>

ARTICULO DE INVESTIGACIÓN

**Factores determinantes de la motivación emprendedora en mujeres
universitarias**

Determinants of entrepreneurial motivation in university women

Catderin Louis Choquehuanca Ramos

Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa

ORCID

<https://orcid.org/0000-0001-6232-4201>

Ximena Catherine Silva Hervas

Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa

ORCID

<https://orcid.org/0009-0003-4799-0777>

Esther Rossy Vizarreta Pocco

Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa

ORCID

<https://orcid.org/0009-0009-4087-7919>

Recibido: 01/04/2024

Revisado: 12/05/2024

Aceptado: 13/06/2024

Publicado: 30/06/2024

Correspondencia:

Correo electrónico: 7ximena.silvah@gmail.com, cchoquehuanca@unsa.edu.pe, esther29983@gmail.com



Resumen

El estudio tuvo como objetivo determinar los factores que determinan la motivación emprendedora en mujeres emprendedoras universitarias. Se utilizó un enfoque de diseño no experimental y un cuestionario en escala Likert con 18 preguntas. La muestra estuvo compuesta por 86 empresarios y utilizó una herramienta de medición basada en ingresos, aspectos intrínsecos, autonomía y seguridad económica. Los resultados mostraron una alta motivación empresarial (83,72%), valorando el 87,21% los ingresos, el 68,60% valorando aspectos intrínsecos como la satisfacción personal y el 77,91% expresando un fuerte interés en la autonomía y el control empresarial. La seguridad económica fue un factor importante en la motivación empresarial (63,95%). El estudio recomienda estrategias de apoyo personalizadas e intervenciones específicas para impulsar el espíritu emprendedor en mujeres emprendedoras universitarias.

Palabras clave: Motivación emprendedora, mujeres universitarias, autonomía, seguridad económica, motivación empresarial, espíritu emprendedor.

Abstract

The objective of the study was to determine the factors that determine entrepreneurial motivation in university women entrepreneurs. A non-experimental design approach and a Likert scale questionnaire with 18 questions were used. The sample was composed of 86 entrepreneurs and used a measurement tool based on income, intrinsic aspects, autonomy and economic security. The results showed high entrepreneurial motivation (83.72%), with 87.21% valuing income, 68.60% valuing intrinsic aspects such as personal satisfaction and 77.91% expressing a strong interest in autonomy and entrepreneurial control. Economic security was an important factor in entrepreneurial motivation (63.95%). The study recommends personalized support strategies and specific interventions to boost entrepreneurship in university women entrepreneurs.

Key words: Entrepreneurial motivation, university women, autonomy, economic security, business motivation, entrepreneurship.

Introducción

El surgimiento del emprendimiento femenino como elemento crucial del panorama empresarial global ha demostrado el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la innovación y el crecimiento económico. En este contexto, la motivación empresarial de las mujeres en las universidades se destaca como un tema digno de mención, especialmente para aquellas que todavía están cursando estudios avanzados. Para las mujeres universitarias, la universidad es una etapa crucial en su vida donde no solo adquieren habilidades técnicas, sino también descubren su identidad y exploran posibles trayectorias profesionales. Por tanto, la motivación emprendedora surge como un fenómeno influido por una confluencia de factores que exigen un análisis detallado.

El objetivo de este estudio es identificar los elementos que influyen en la motivación emprendedora en mujeres universitarias. Investigar estos elementos significa enfrentar los retos específicos que enfrentan, las complejidades de las experiencias educativas y las influencias sociales. El entorno educativo es un factor importante. Las universidades pueden funcionar como centros de incubación de ideas, ofreciendo recursos, mentoría y programas que promueven el espíritu empresarial. Cuando se incorporan temas curriculares relacionados con el emprendimiento, las mujeres universitarias pueden ser inspiradas y empoderadas a considerar el camino emprendedor como una opción viable.

Además, en el análisis de los determinantes se debe tener en cuenta la percepción de las oportunidades y los riesgos asociados con el emprendimiento. La capacidad para identificar y aprovechar oportunidades y gestionar los riesgos asociados con proyectos comerciales puede verse influenciada por factores tanto internos como externos. Este estudio brindará conocimientos para el diseño de políticas y programas que promuevan la participación exitosa y activa de las mujeres en unidades productivas, además de contribuir a una comprensión más completa del fenómeno. Al abordar estos factores desde la raíz, se puede progresar hacia un futuro donde la motivación emprendedora en mujeres universitarias no solo sea un fenómeno estudiado, sino también un motor de cambio y equidad en el ámbito empresarial.

Motivación

La motivación, según la definición de Chiavenato (2007), se caracteriza como "el estado interno que impulsa a una persona a comportarse de manera que pueda lograr un objetivo específico o participar en una actividad para satisfacer necesidades personales" (p. 282). En otras palabras, constituye el impulso que induce a un individuo a actuar en consonancia con las metas personales o profesionales a las que aspira.

Aktouf y Suárez (2021) afirman igualmente que la motivación se manifiesta únicamente cuando hay una necesidad que requiere ser satisfecha y está vinculada al placer, a un objetivo absoluto, a la relatividad de los beneficios a obtener o al lujo. En consecuencia, la motivación se percibe como el impulso generado para alcanzar metas específicas o satisfacer necesidades particulares. Entonces, la motivación del emprendedor puede estar relacionada con los criterios asociados a la influencia que busca ejercer en la sociedad a través de acciones significativas. Cuatro impulsores, a saber, ambición, objetivos, energía y resistencia-persistencia, según Solesvik et al. (2020), son determinantes en las decisiones y acciones del emprendedor. En este contexto, el estudio de la motivación se vuelve particularmente intrigante al considerar la iniciativa emprendedora, ya que este factor cognitivo y conductual desempeña una función crucial al emprender y puede moldear la dirección que tome la actividad, como indican Lladós-Masllorens y Ruiz-Dotras (2021).

Además de lo anterior, según la afirmación de Fonseca et al. (2022, p. 312), la motivación no sigue reglas generalizables, ya que, como se ha indicado, está sujeta a varios factores tanto internos como externos. Estos autores también exponen que las diferencias de género pueden influir en la motivación para emprender, sugiriendo que, en el caso de las mujeres, la decisión de iniciar un negocio puede estar más vinculada a la necesidad surgida de las circunstancias en las que se encuentran.

Motivación emprendedora

Para Fayolle (2021) la motivación emprendedora se refiere al conjunto de factores, impulsos y fuerzas internas que incitan a una persona a iniciar, desarrollar y mantener una actividad empresarial. Esta motivación implica una combinación de factores personales, sociales y económicos que influyen en la decisión de emprender.

A nivel personal, la motivación emprendedora puede derivar de la búsqueda de independencia, la realización personal, el deseo de innovar, la pasión por un área específica o la necesidad de crear un impacto positivo en la sociedad. En el ámbito social, factores como el entorno familiar, la influencia del modelo a seguir, la red de contactos y la cultura empresarial también desempeñan un papel importante (Laine y Kibler, 2023).

Desde una perspectiva económica, la motivación emprendedora puede estar impulsada por oportunidades identificadas en el mercado, la percepción de nichos no cubiertos, la inspiración de obtener beneficios financieros y la flexibilidad en la toma de decisiones. La motivación emprendedora tiene sus raíces en una convergencia de ideas provenientes de diversas disciplinas, siendo la psicología uno de los campos fundamentales. Las teorías motivacionales, como la teoría de la autodeterminación, destacan la búsqueda de autonomía, competencia y relaciones interpersonales como impulsores del comportamiento emprendedor. Desde la perspectiva económica y empresarial, las teorías sobre la toma de decisiones, la identificación de oportunidades y la búsqueda de rentabilidad han contribuido significativamente al entendimiento de por qué algunas personas se sienten motivadas a emprender (Díaz-García y Jiménez-Moreno, 2010).

Además, la sociología desempeña un papel importante al considerar el impacto del entorno social en la motivación emprendedora. Factores como las normas culturales, la influencia de la familia y la percepción social del emprendimiento pueden ser determinantes en la decisión de una persona de iniciar un negocio. Estas influencias sociales se entrelazan con elementos psicológicos y económicos para formar un panorama completo de la motivación emprendedora. La investigación empírica en el campo del emprendimiento también ha contribuido al análisis de la motivación emprendedora. Estudios de casos, encuestas y análisis estadísticos han permitido identificar variables clave que impulsan a los individuos a emprender, proporcionando una base más sólida para la comprensión de este fenómeno. En conjunto, la motivación emprendedora se nutre de diversas disciplinas, cada una aportando una perspectiva única, lo que permite el desarrollo de teorías más completas sobre los motivadores que llevan a las personas a iniciar y mantener negocios propios (Becker, 2009).

La motivación emprendedora desempeña un papel crucial en el desarrollo y el éxito de iniciativas empresariales. En primer lugar, la motivación emprendedora impulsa a los individuos a superar los desafíos inherentes al mundo empresarial. El proceso de emprender a menudo implica enfrentarse a la incertidumbre, asumir riesgos y superar obstáculos. La motivación intrínseca, derivada de la pasión y el deseo personal de lograr metas específicas, actúa como un motor que ayuda a los emprendedores a perseverar ante las dificultades.

Además, este concepto fomenta la innovación y la creatividad. Los emprendedores motivados buscan constantemente soluciones innovadoras y enfoques originales para abordar las necesidades del mercado. Esta búsqueda de la innovación no solo beneficia a la empresa en sí, sino que también contribuye al progreso económico y social al introducir nuevas ideas y productos en la sociedad

Otro aspecto fundamental es su influencia en la toma de decisiones estratégicas. La motivación emprendedora impulsa a los individuos a tomar decisiones informadas y arriesgadas en la gestión de sus negocios. La visión clara y la determinación personal pueden guiar la toma de decisiones en momentos críticos, lo que contribuye al desarrollo sostenible y al crecimiento de la empresa.

Desde una perspectiva más amplia, esta variable tiene un impacto en la creación de empleo y el desarrollo económico. Los emprendedores motivados no solo generan oportunidades para sí mismos, sino que también contribuyen a la generación de empleo y al fortalecimiento de la economía local y nacional. Las investigaciones demostradas por Vera et al. (2021), de acuerdo a sus investigaciones basándose en Morales- Gualdron, Gutierrez- Gracias y roig Dobón (2009), esta autora presenta veinticinco motivación intrínsecas y extrínsecas de las cuales solo abordaremos cuatro que caracterizan a los emprendimientos por necesidad y oportunidad.

Tabla 1

Factores determinantes para la motivación

Factores determinantes	Se refiere a
Personal	Debido a la mejora en el entorno laboral, teniendo flexibilidad de los tiempo y horarios y obtener altos ingresos económicos
Experiencia laboral	Debido a la inconformidad de la situación laboral cuando era empleado
Oportunidad	Debido a la insatisfacción o descubrimiento de un nuevo producto
Entorno Social	Influencia de los amigos, influencia de los proyectos exitosos y mejora de una status social

Nota. Elaboración propia en base a lo propuesto por Vera et al. (2021)

De acuerdo a las investigaciones y aportes expuestos, el presente trabajo se ha basado en el modelo conceptual propuesto por López et al. (2016) para comprender la motivación emprendedora en mujeres debido a los resultados de su estudio cuantitativo y comparativo por género. Aunado a esto, los autores resaltan la necesidad de estudiar la motivación considerando el contexto nacional como parte de sus dimensiones, como resultado se tiene un constructo de cuatro factores.

Tabla 2

Concepto de las dimensiones de la variable motivación emprendedora

Obtención de ingresos	Acerca de
Aspectos intrínsecos	Se refiere a la motivación de los emprendedores para iniciar y desarrollar un negocio con el objetivo de generar ganancias económicas.
Autonomía	Hace referencia al deseo de tener control y libertad en la toma de decisiones.
Seguridad Económica	Implica la motivación para emprender con el propósito de garantizar la estabilidad financiera y la seguridad económica a largo plazo.

Nota. Elaboración propia en base a lo propuesto por López et al. (2016).

Metodología

El trabajo fue realizado en la ciudad de Arequipa, en el distrito de Cercado de Arequipa, en donde se encuentran tres de las principales universidades de la región. El diseño fue cuantitativo de tipo descriptivo.

Este trabajo adoptó un enfoque cuantitativo. De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), este se caracteriza por el empleo de la recolección de datos, mediciones numéricas y análisis estadísticos con la finalidad de obtener una visión cuantificable de los factores que impulsan la motivación emprendedora en este contexto específico. El diseño presentado es no experimental transversal, ya que no se manipula de forma intencional la variable, sino que se enfoca en la observación y/o medición de esta y los datos son recolectados en un periodo de tiempo único y lugar específico. Respecto al alcance de la investigación, esta es de tipo descriptivo, porque los factores de motivación emprendedora son expuestos y analizados.

Entre las principales limitaciones de esta investigación, está la falta de especificidad sobre los sectores económicos y la distribución geográfica de las universitarias emprendedoras. El INEI proporcionó los datos sobre la cantidad de microempresarios y microempresarias. Sin embargo, la información fue insuficiente para identificar y seleccionar a las posibles participantes, pues solo se enfoca en estadísticas económicas.

Muestra

La muestra del presente estudio estuvo conformada por 86 emprendedoras del distrito de Cercado de Arequipa, las cuales fueron parte de un muestreo no probabilístico y bajo intencionalidad del investigador, debido a la falta de bases de datos y de registros oficiales que permitieran localizar a las emprendedoras. Por tal razón, se decidió que participaran todas las mujeres que contaran con las siguientes características: estar matriculadas en una universidad, estar cursando estudios y ser propietarias o responsables de un negocio en funcionamiento. Se establecieron estos criterios con la finalidad de tener más posibilidades de conseguir la participación de las mujeres y para disponer de su experiencia.

Instrumento de Medición

El instrumento de medición se materializó a partir de elementos identificados en la literatura acerca de razones que impulsan el emprendimiento. Como resultado, se trabaja con el instrumento dividido en cuatro secciones con 18 preguntas en total y su correspondiente escala Likert de cinco niveles. Se realizó el recojo de información de forma virtual usando la aplicación Google Forms. El análisis estadístico estuvo respaldado por el Software IBM SPSS Statistics y Microsoft Excel.

Operacionalización de las variables

Tabla 3

Componentes que conforman la herramienta de medición de la motivación emprendedora

Variable Dependiente	Factores o Dimensiones	Indicadores	Ítems
VD: Motivación emprendedora	F1: Obtención de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ●● Alcanzar un modo de vida cómodo. ●● Optimizar el desarrollo y expansión del emprendimiento. ●● Aumentar las ventas y los beneficios económicos. 	1, 2, 3, 4, 5

	<ul style="list-style-type: none"> •• Aumentar mis ganancias económicas. •• Establecer mi propio empleo. 	
F2: Aspectos intrínsecos	<ul style="list-style-type: none"> -• Superar un desafío. -• Demostrar mi capacidad para alcanzarlo. -• Obtener reconocimiento público. -• Experimentar satisfacción personal y alcanzar un crecimiento individual. 	6, 7, 8, 9
F3: Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> •• Tener la autonomía y la capacidad de decidir por mí mismo/a en diferentes aspectos de la vida. •• Establecer y dirigir mi propio emprendimiento, teniendo control sobre las decisiones y operaciones. •• Preservar la libertad personal, tanto en términos de tiempo como de elecciones. •• Priorizar la proximidad con la familia, buscando mantener relaciones cercanas. •• Disfrutar de la vida y del trabajo, buscando actividades y ocupaciones que brinden placer y entretenimiento. 	10, 11, 12, 13, 14
F4: Seguridad Económica	<ul style="list-style-type: none"> •• Mantener un empleo seguro y consistente a futuro. •• Planificar y asegurar recursos financieros y personales para mi retiro. •• Crear oportunidades laborales para familiares cercanos, contribuyendo al bienestar de mi familia. •• Establecer y desarrollar un negocio con la intención de que continúe existiendo como un legado para las generaciones futuras. 	15, 16, 17, 18

Nota. Elaboración propia adaptado de López et al. (2016).

Confiabilidad

Con el propósito de asegurar la confiabilidad de los resultados obtenidos, se implementó el coeficiente Alpha de Cronbach, cuyos detalles se encuentran consignados en la Tabla 4. Los

resultados obtenidos corroboraron la fiabilidad del instrumento empleado.

Tabla 4

Estadística de fiabilidad Alpha de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.817	.815	18

Nota. Ejecutado en el programa SPSS v.29

La evaluación de confiabilidad arrojó un resultado de 0.817, conforme a la metodología de Oviedo y Campo-Arias (2005), el mínimo aceptable para el coeficiente alfa de Cronbach es 0.70, por lo cual el resultado es aceptable; cualquier valor por debajo de 0.70 sugiere una consistencia interna baja en esta escala.

Validez

Para la validez de contenido, el instrumento fue validado por Lopez et al. (2016) en su investigación: “MOTIVACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO EN MÉXICO: UN ESTUDIO COMPARATIVO DE GÉNERO” incorporando aquellos validados por Robichaud (2011) y Robichaud et al. (2001) en el libro denominado: “Les facteurs explicatifs de la performance des petites Entreprises” (Factores explicativos del desempeño de las pequeñas empresas) y la investigación “Toward the Development of a Measuring Instrument for Entrepreneurial Motivation” (Hacia el desarrollo de un instrumento de medición de las motivaciones emprendedoras) respectivamente.

Para la validez de criterio y la validez de constructo, ambas se han determinado estadísticamente con los datos de una prueba piloto. La primera con el método Pearson en el cual se correlaciona los puntajes de cada ítem con el puntaje total (variable o factor) del mismo instrumento (López Fernández et al., 2019).

TABLA 5

Validez de criterio

COEFICIENTE DE PEARSON	Ítem
0.5098927	1
0.574097839	2

0.418116111	3
0.387435796	4
0.456059184	5
0.583101358	6
0.248516078	7
0.641002759	8
0.315147135	9
0.516680881	10
0.426230101	11
0.65940366	12
0.521779296	13
0.325590064	14
0.586419228	15
0.586194045	16
0.609298276	17
0.575951168	18

Nota. Ejecutado en el programa Microsoft Excel

El análisis determina que los 18 ítems detallan un coeficiente de Pearson mayor o igual a 0.21, lo cual es considerado válido.

Para asegurar la validez de constructo se utilizó el Método de Validez Convergente o Dominio Total, donde dominio son los factores y total es la variable, en este caso se correlaciona los puntajes de los factores con los puntajes de la variable del mismo instrumento (Polania et al., 2020).

TABLA 6

Validez de constructo

		<i>Correlaciones</i>				
		VD	F1	F2	F3	F4
VD	Correlación de Pearson	1	.752**	.634**	.737**	.691**
	Sig. (bilateral)		<.001	<.001	<.001	<.001
	N	41	41	41	41	41

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Ejecutado en el programa SPSS v.29

Como se puede observar en la tabla 6, en el factor 1 (Obtención de ingresos) tiene un puntaje de 0,752; el factor 2 (Aspectos intrínsecos) un puntaje de 0.634**; el factor 3 (Autonomía) un

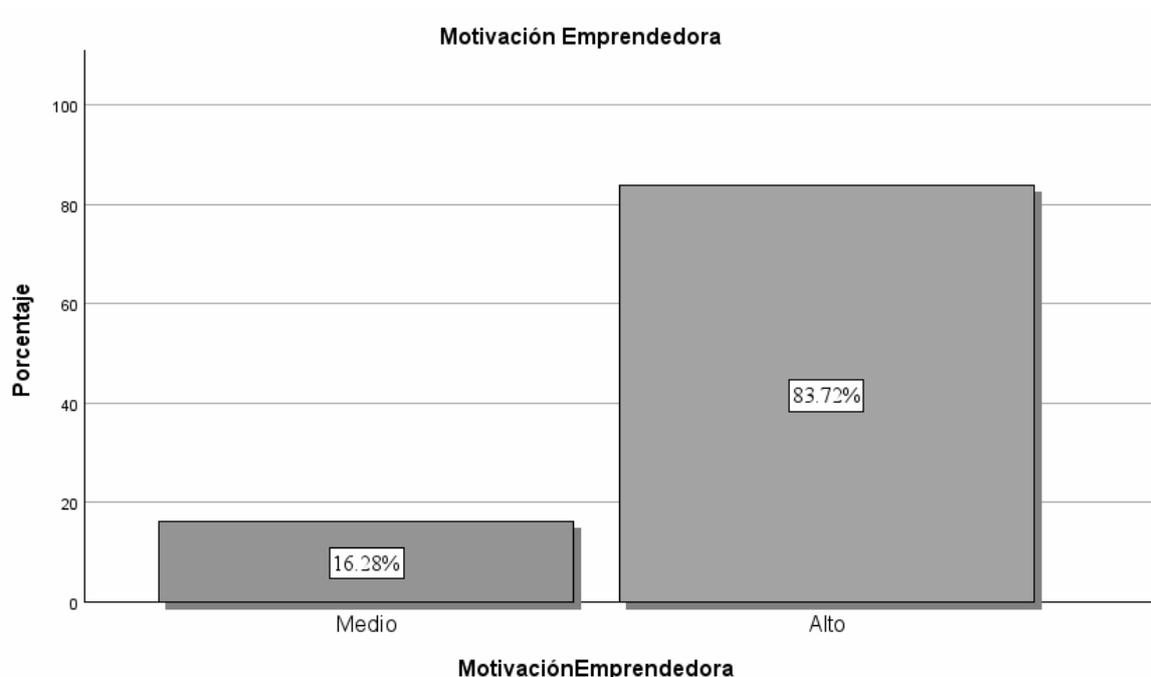
puntaje de 0.737**; y, el factor 4 (Seguridad Económica) un puntaje de 0.691**. Estos resultados tienen un valor p de 0,000 por debajo de 0,01 lo que nos indica que es altamente significativo. Estos resultados confirman que este instrumento es válido en medir lo que realmente se pretende medir.

Análisis de Resultados

Para la valoración de la escala de evaluación de los criterios de interpretación, de los cuatro factores analizados, se utilizaron tres categorías ("Bajo", "Medio" y "Alto"). Estos estándares de evaluación, denominados también escalas, quedan reflejados en las tablas 7, 8, 9, 10 y 11.

TABLA 7

Variable Motivación Emprendedora

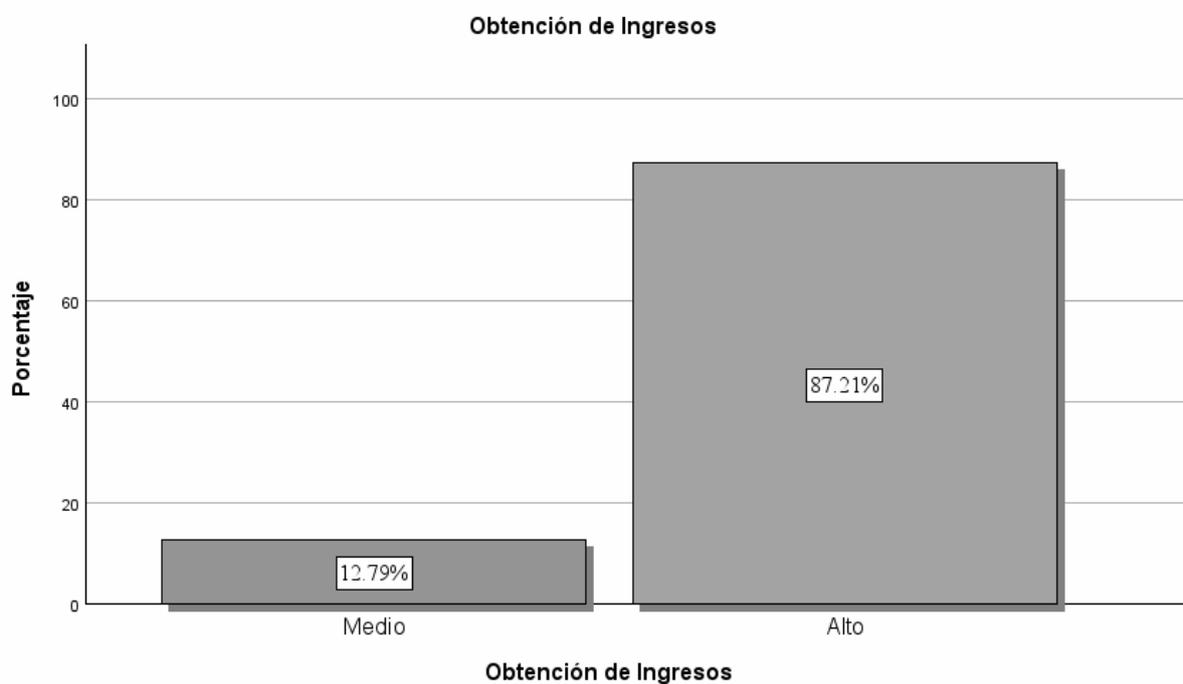


La tabla 7 muestra alta proporción de respuestas positivas sugiere un potencial significativo para el desarrollo de habilidades emprendedoras en este grupo de mujeres universitarias ya que el 83.72% califican su motivación emprendedora como alta, lo cual sugiere un fuerte interés y entusiasmo hacia el emprendimiento. Este porcentaje demuestra el potencial significativo de las habilidades empresariales, por lo que los programas de capacitación brindan ayuda a la población señalada en la investigación y la identificación de los factores motivadores detrás de este entusiasmo, ya sea la autonomía, la búsqueda de independencia financiera u oportunidades específicas, se presenta como una tarea crucial para adaptar estrategias de apoyo. Mientras que el 16.28% que calificó su motivación emprendedora como "medio" podría ser un área de

enfoque para futuras investigaciones o programas de desarrollo. Por lo que, entender las razones detrás de esta calificación intermedia puede proporcionar información valiosa para diseñar estrategias específicas de apoyo y fomento del espíritu emprendedor. Por otro lado, la variabilidad en las respuestas destaca la necesidad de reconocer y explorar las experiencias individuales, lo que puede informar estrategias personalizadas para maximizar el potencial emprendedor en diferentes segmentos de la población estudiada.

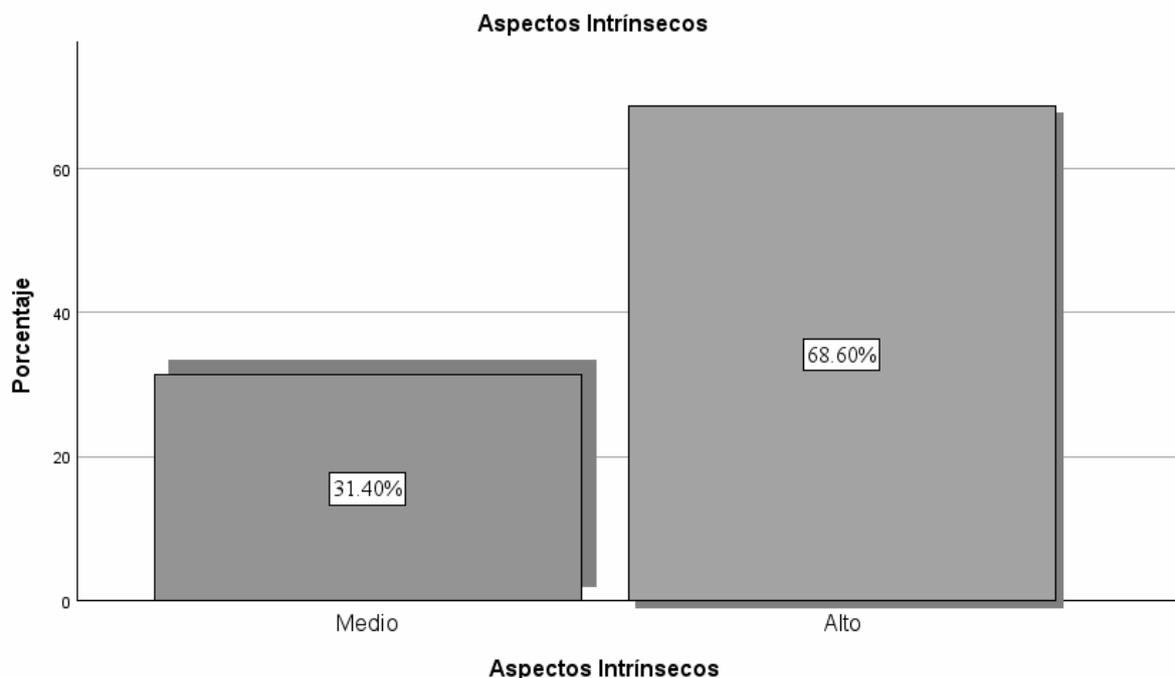
TABLA 8

Factor Obtención de ingresos



En la tabla 8 sobre el factor "obtención de ingresos" revelan que el 87.21% de las mujeres universitarias encuestadas considera este aspecto como de alta importancia en su motivación emprendedora, indicando un marcado interés en el emprendimiento como una vía efectiva para generar ingresos. Esta alta proporción sugiere una fuerte motivación económica en el grupo, es decir, una vía efectiva para generar ingresos, posiblemente impulsada por el deseo de independencia financiera o la búsqueda de oportunidades económicas y esta alta proporción de respuestas positivas también sugiere la percepción de oportunidades económicas. [P](#), posiblemente dentro del entorno universitario o en sectores específicos. Es crucial evaluar cómo este factor se equilibra con otros aspectos de la motivación emprendedora y explorar las percepciones de posibles oportunidades económicas identificadas, mientras se presta atención

especial a los desafíos económicos que puedan enfrentar aquellos que calificaron este factor como "medio", el cual es un porcentaje menor de [la](#) muestra que debido a la población estudiada no tiene la necesidad de generar ingresos por sí solo.

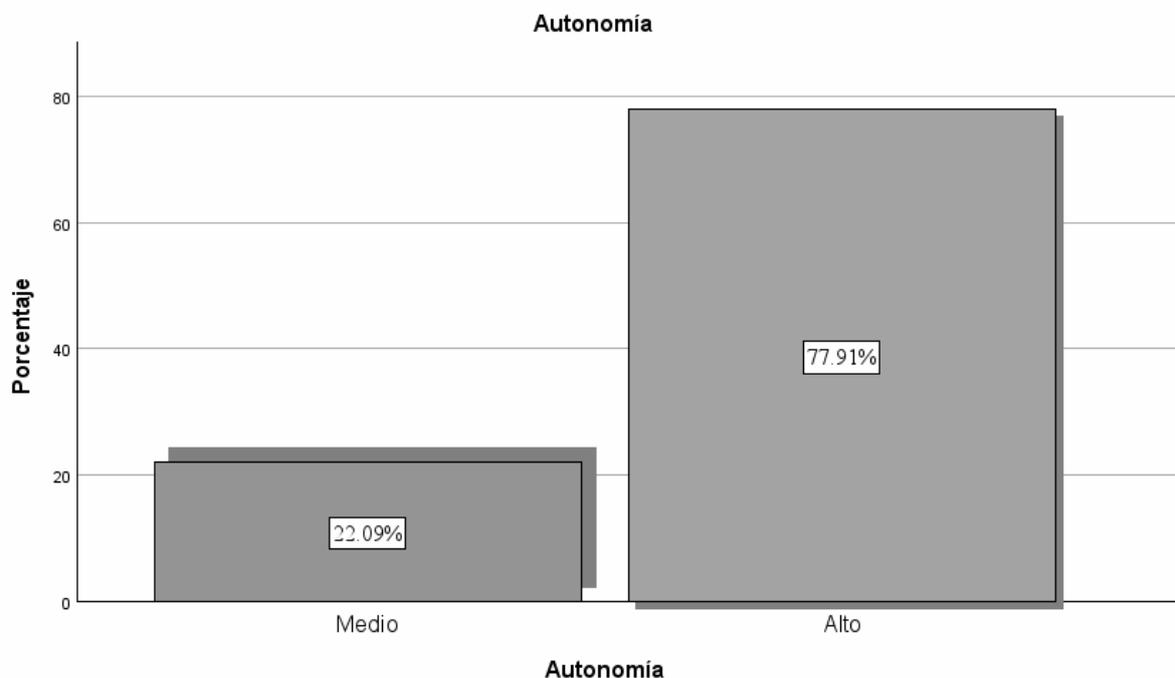
TABLA 9*Factor Aspectos Intrínsecos*

En la tabla 9 que abarca los Aspectos Intrínsecos revelan una apreciación significativa de los elementos personales y motivaciones internas entre las mujeres universitarias. Con un destacado 68.60% calificando estos aspectos como alto, se sugiere que las participantes valoran la satisfacción personal, la autorrealización y la identificación con el emprendimiento. La preeminencia de respuestas "alto" indica que la motivación interna desempeña un papel crucial en su decisión de emprender, reflejando un deseo de alinearse con valores personales y metas más allá de los beneficios económicos, también se evidencia un reconocimiento significativo de la importancia de la motivación intrínseca en el interés por emprender. Esto sugiere que muchas mujeres universitarias valoran aspectos como la autorrealización, la satisfacción personal y la alineación con sus valores individuales en el contexto del emprendimiento. La alta proporción de respuestas positivas sugiere que el emprendimiento es visto como una oportunidad para el desarrollo personal y la expresión de identidad. Sin embargo, el 31.40% que calificó estos aspectos como "medio" señala una variabilidad en la importancia atribuida, lo que podría indicar desafíos o barreras a investigar del porqué las motivaciones internas y personales en emprender no están de acuerdo con su plan a futuro. En resumen, estos resultados

subrayan la importancia de considerar factores personales y de desarrollo al diseñar programas de apoyo que fomenten el espíritu emprendedor en mujeres universitarias.

TABLA 10

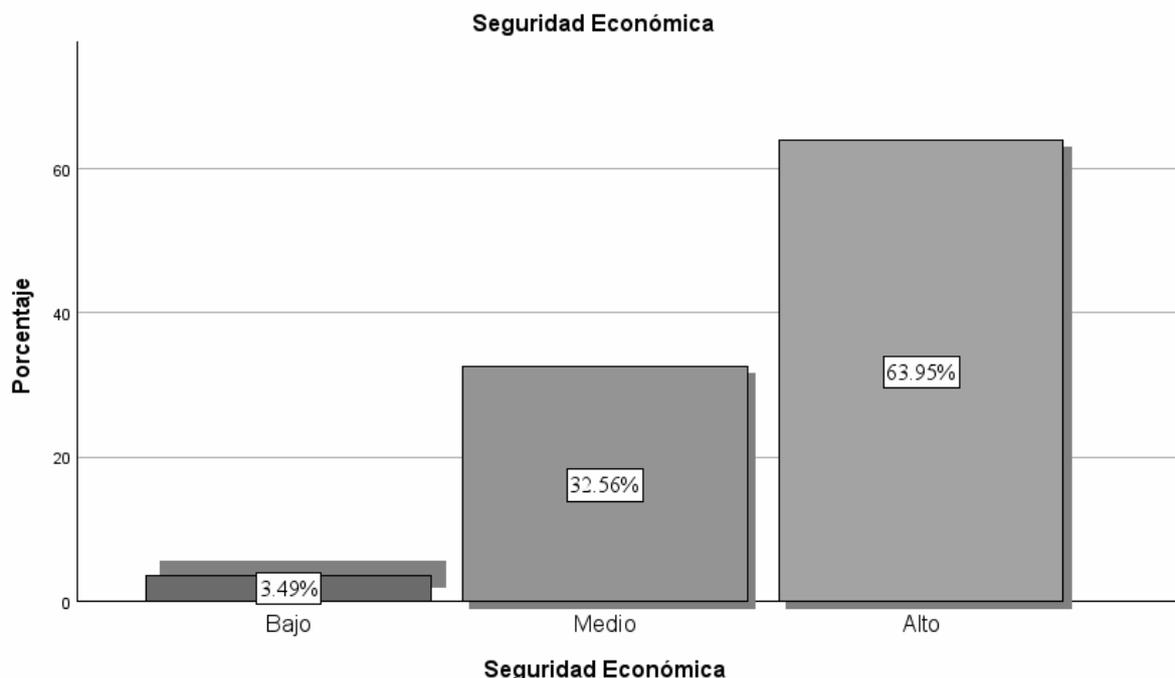
Factor Autonomía



En la tabla 10, específicamente en relación con el factor "Autonomía" en la motivación emprendedora de mujeres universitarias, arrojan interpretaciones valiosas. Con un significativo 77.91% calificando la autonomía como alto, se sugiere un fuerte interés y valoración de la independencia y control en el proceso emprendedor. Esto puede indicar que la capacidad de tomar decisiones autónomas y dirigir sus propios proyectos es un componente esencial en la motivación emprendedora de la mayoría de las participantes y también demuestra la capacidad de la población estudiada en la independencia que desean llegar a través del emprendedurismo y ser su propio jefe. La minoría (22.09%) que calificó la autonomía como medio podría indicar una variabilidad en la importancia atribuida a este factor. Explorar más a fondo las razones detrás de esta calificación intermedia sería esencial para comprender mejor las percepciones y expectativas individuales. Por lo que, focalizar esfuerzos de apoyo en potenciar la autonomía, mediante programas y recursos que fomenten la toma de decisiones independiente, podría ser beneficioso para el desarrollo empresarial de este grupo.

TABLA 11

Factor Seguridad Económica



La tabla 11 desarrolla la Seguridad Económica en la motivación emprendedora de mujeres universitarias, el 63.95% que calificó la seguridad económica como alta indica que la mayoría de las participantes valora la estabilidad financiera como un componente esencial en su motivación emprendedora. Este hallazgo sugiere que muchas mujeres universitarias encuentran el emprendimiento como una oportunidad para obtener estabilidad económica, ya sea a través de la creación de su propio negocio o la búsqueda de oportunidades de ingresos estables.

Por otro lado, el 32.56% que calificó la seguridad económica como medio indica una cierta variabilidad en la importancia atribuida a este factor. Por lo que, explorar las razones detrás de esta calificación intermedia podría proporcionar insights valiosos sobre las preocupaciones financieras y los desafíos percibidos que algunas mujeres universitarias pueden asociar con el emprendimiento para establecer programas de actividades para que el porcentaje de la población pueda conocer las ventajas económicas de empezar y desarrollar su propio emprendimiento.

Finalmente, el 3.49% que calificó la seguridad económica como baja destaca un grupo minoritario que puede enfrentar desafíos particulares o tener consideraciones específicas en relación con la estabilidad financiera al emprender. Este resultado demuestra la necesidad de estrategias de apoyo que aborden la importancia de la seguridad económica. Por lo que, se recomienda personalizar las estrategias para adaptarse a las diversas perspectivas y necesidades en el grupo será crucial para diseñar intervenciones más efectivas y específicas.

Discusión

A partir de los hallazgos encontrados sobre los factores determinantes de la motivación emprendedora en mujeres universitarias, se destaca un marcado interés y entusiasmo dentro de este grupo demográfico, con un significativo 83.72% calificando su motivación emprendedora como alta. Estos resultados sugieren que las mujeres universitarias representan un segmento con un claro potencial para el fomento del espíritu emprendedor. Estos hallazgos resonan con las ideas de Vera et al. (2021), quienes, basándose en estudios de Morales-Gualdron, Gutierrez-Gracias y Roig Dobón (2009), destacan que las mujeres emprendedoras a menudo están motivadas por la necesidad surgida de sus circunstancias particulares.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene López et al. (2016), cuyo modelo conceptual para comprender la motivación emprendedora en mujeres ha influido en la estructura de este estudio. La identificación de "Aspectos Intrínsecos" como un factor crucial para las mujeres universitarias, con un 68.60% calificándolo como alto, respalda la noción de que la realización personal y la conexión emocional con la actividad emprendedora son impulsores significativos. Este hallazgo corrobora las teorías motivacionales, como la teoría de la autodeterminación, que destaca la búsqueda de autonomía y competencia como componentes clave en el comportamiento emprendedor.

Por otro lado, se vincula con lo argumentado por Chiavenato (2007) y Aktouf y Suárez (2012) en cuanto a la definición y manifestación de la motivación. La alta calificación del factor "Obtención de Ingresos" (87.21%) entre las mujeres universitarias refleja la motivación económica como un impulsor fundamental para el emprendimiento femenino. Este resultado se alinea con la afirmación de Chiavenato sobre la motivación como el impulso interno que lleva a una persona a comportarse para lograr objetivos específicos o satisfacer necesidades personales.

Asimismo, se relaciona con el estudio de Fayolle (2015) sobre la motivación emprendedora como el conjunto de factores, impulsos y fuerzas internas que incitan a una persona a emprender y la calificación del factor "Autonomía" como alto (77.91%) subraya la importancia de la independencia y control en el proceso emprendedor y está relacionado a este autor.

Además, se relaciona con el análisis de los factores determinantes de la motivación emprendedora en mujeres universitarias, considerando la perspectiva de Vera et al. (2021). El énfasis en la "Seguridad Económica" (63.95%) como un factor crítico destaca la necesidad de abordar las preocupaciones financieras, diseñar estrategias de apoyo. y la identificación de factores como la mejora en el entorno laboral y la obtención de altos ingresos económicos como

determinantes para la motivación emprendedora.

Conclusiones

El estudio revela altos niveles de interés y entusiasmo entre las estudiantes universitarias, lo que sugiere un potencial para su espíritu emprendedor. El estudio también destaca la importancia de los aspectos intrínsecos y la autonomía, con valoraciones altas para estos aspectos y valoraciones altas para la autonomía. El estudio también destaca el vínculo entre la motivación emprendedora y la generación de ingresos y la seguridad económica, con altas calificaciones para estos aspectos. La variabilidad en las respuestas sugiere una perspectiva y necesidades diversas entre las estudiantes universitarias, enfatizando la necesidad de estrategias de apoyo personalizadas. El análisis integral de estos factores proporciona una base sólida para estrategias de apoyo, contribuyendo significativamente al desarrollo empresarial femenino en el sector universitario.

Bibliografía

- Aktouf, O., y Suárez, T. (2021). *Administración. Tradición, revisión y renovación*. Pearson.
- Becker, G. (2009). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. University of Chicago press.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la teoría general de la administración*. McGraw-Hill.
- Fayolle, A., & Gailly, B. (2021). The impact of entrepreneurship education on entrepreneurial attitudes and intention: Hysteresis and persistence. *Journal of Small Business Management*, 53(1). <https://doi.org/10.1111/jsbm.12065>
- Fonseca, B. et al. (2022). El perfil psicosocial del emprendedor: un estudio desde la perspectiva de género. *Anuario de Psicología*, 45(3), 301-315. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/303455>
- Díaz-García, M. C., & Jiménez-Moreno, J. (2010). Entrepreneurial intention: the role of gender. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 6(3), 261–283. <https://doi.org/10.1007/s11365-008-0103-2>
- Laine, L., & Kibler, E. (2018). Towards a mythic process philosophy of entrepreneurship. *Journal of Business Venturing Insights*, 9. <https://doi.org/10.1016/j.jbvi.2018.03.001>

- Llados-Masllorens, J., y Ruiz-Dotras, E. (2021). Are women's entrepreneurial intentions and motivations influenced by financial skills?. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 14(1), 69-94. DOI: <https://doi.org/10.1108/ijge-01-2021-0017>
- López, A. et al. (2016). Motivación para el emprendimiento en México: un estudio comparativo de género. *Vincula Tégica EFAN*, 2(1), 149-175. Recuperado de: <http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/Revistas/R2/101-128%20-%20Motivacion%20para%20el%20Emprendimiento%20en%20Mexico%20Un%20estudio%20Comparativo%20de%20Genero.pdf>
- Hernández Sampieri, R., (2018). Metodología de investigación. Metodología de la investigación, la ruta cuantitativa y cualitativa. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- López Fernández, R. et al. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2(Sup)), 441-450. Recuperado de <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/390/331>
- Robichaud, Y. et al. (2001). Towards the Development of a Measuring Instrument for Entrepreneurial Motivations. *Journal of Developmental Entrepreneurship*. 6. 189-201.
- Polania, C. et al. (2020). Metodología de Investigación Cuantitativa & Cualitativa
- Robichaud, Y. (2011). Les facteurs explicatifs de la performance des petites Entreprises. Saarbrucken, Allemagne. Editions universitaires européennes, 193p.
- Aspectos conceptuales y prácticos para la aplicación en niveles de educación superior. Institución Universitaria Antonio José Camacho. <https://repositorio.uniajc.edu.co/bitstream/handle/uniajc/596/LIBRO%20METODOLOGI%CC%81A%20DE%20INVESTIGACIO%CC%81N%20CUALITATIVA%20Y%20OCUANTITATIVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Solesvik, M., Iakovleva, T., y Trifilova, A. (2019). Motivation of female entrepreneur: A cross-national study. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 26(5), 684-795. DOI: <https://doi.org/10.1108/JSBED-10-2018-0306>
- Oviedo, Heidi Celina, y Campo-Arias, Adalberto. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580. Retrieved January

27, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000400009&lng=en&tlng=es